

Guía para estudiantes y familias

2023-2024

2830 Norte American Street

Filadelfia, PA 19133

Teléfono: (215) 425-1212

Fax: (215) 423-0871

Correo electrónico: information@panamcs.org

www.panamcs.org

Un mensaje de nuestra Directora Ejecutiva

Es con gran alegría que le damos la bienvenida a un nuevo año en Pan American Academy Charter School. Como siempre, este año escolar promete ser emocionante para todos nosotros.

Nos complace presentar nuestra Guía del Estudiante y de la Familia. Esperamos que sea una guía útil al comenzar un año de trabajo y aprendizaje juntos. El propósito de esta guía es proporcionarles información útil sobre los procedimientos diarios en nuestra escuela, así como las políticas escolares importantes. Como verá, nuestra escuela se compromete a proporcionar un ambiente de aprendizaje basado en la investigación y en métodos de enseñanza ejemplares.

Esta guía contiene información importante para usted sobre nuestras políticas de funcionamiento, procedimientos y expectativas de la escuela. Por favor, tómese un tiempo para leer y revisar el manual con su hijo y familiarizarse con su contenido. Esta guía está publicada en nuestro sitio web por si necesita consultarlo para responder a cualquier pregunta que pueda tener. Durante el año escolar, es posible que se realicen cambios en este manual de vez en cuando. Le informaremos de esos cambios a través de nuestros medios de comunicación (School Messenger, ClassDojo y nuestra página web).

Los padres juegan un papel importante en hacer que esta escuela sea excelente. No podemos lograr nuestros objetivos sin ti. Por lo tanto, recomendamos encarecidamente su participación en todos los programas y actividades. Por favor consulte este manual durante el año escolar. No dude en llamar, enviar un correo electrónico o visitarnos si tiene alguna pregunta o inquietud.

Compartimos las más altas expectativas para el próximo año. Esperamos servir a nuestros estudiantes y familias.

Dr. Darcy Russotto
Directora Ejecutiva

TABLA DE CONTENIDO

Un mensaje de nuestro director ejecutivo.....	2
Misión y Visión.....	5
Valores y Creencias.....	5
Sobre nosotros.....	5
INFORMACIÓN GENERAL.....	6
Mitigación de COVID-19.....	6
Junta Directiva Escolar.....	6
Reuniones de la Junta Escolar.....	6
Proceso de resolución de inquietudes.....	6
Accesibilidad de la Junta: Procedimientos de comentarios públicos.....	6
Política de Igualdad de Oportunidades/Anti-Discriminación.....	7
Policías y procedimientos.....	7
Inscripción.....	8
Estudiantes sin hogar - Ley McKinney-Vento.....	8
Retiro de la escuela.....	8
Notificación de contacto de emergencia y cambio de dirección.....	9
Bienestar y servicios de nutrición infantil.....	9
Requisitos de vacunación.....	10
Servicios de Salud Escolar.....	10
Reporte Obligatorio de Sospecha de Abuso/Negligencia Infantil.....	11
“Safe2Say Something”.....	12
Uso aceptable de Internet.....	12
Comunicado de prensa estudiantil.....	13
Código de conducta de los padres.....	13
Acceso de los padres a los expedientes de los estudiantes.....	14
HORARIOS Y OPERACIONES.....	14
Acceso al edificio.....	14
Horario escolar y de oficina.....	15
Seguridad de Tráfico.....	16
Liberación de Estudiantes.....	16
Recogida tarde.....	16
Transporte.....	16
Desayuno, Almuerzo y Recreo.....	17
Viajes escolares, eventos especiales y requisitos para padres voluntarios.....	18
Simulacros de emergencia.....	18
Cancelaciones escolares de emergencia.....	19
Comunicación.....	19
Participación después de la escuela y elegibilidad atlética.....	20

PROGRAMACIÓN INSTRUCTIVA.....	20
Logro estudiantil.....	20
Bachillerato Internacional.....	21
Prácticas de calificación y escala.....	21
Portal para padres de PowerSchool.....	21
Requisitos de promoción.....	22
Tarea.....	22
Honestidad académica.....	22
Tecnología.....	23
SERVICIOS ESTUDIANTILES.....	24
Consejería Grupal e Individual.....	24
Referencias de agencias y comunidades.....	24
Soportes Universales.....	24
Educación especial.....	24
Plan 504.....	26
Los estudiantes del idioma inglés.....	26
Servicios de intervención.....	26
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL.....	27
Propósito del Código de Conducta Estudiantil.....	27
Uniforme estudiantil y código de vestimenta.....	27
Uso de la tecnología.....	28
Celulares, Dispositivos Electrónicos, Juegos y Juguetes.....	29
Uso del casillero.....	29
Política de búsqueda e incautación.....	30
Daños a la propiedad escolar.....	30
Expectativas de asistencia y responsabilidades.....	30
Expectativas de comportamiento y responsabilidades.....	33
Intervenciones y apoyo para el comportamiento positivo (PBIS).....	34
Intimidación / Acoso cibernético y el hostigamiento.....	35
Infracciones de comportamiento y consecuencias.....	36
Proceso disciplinario y definiciones.....	36
Pautas disciplinarias para estudiantes con discapacidades.....	43
Armas.....	44
Debido al proceso.....	44
Recurso legal por delitos relacionados con la escuela.....	44
AVISOS LEGALES/DERECHO DE SABER.....	45

Misión y Visión

Misión

Nuestra misión es preparar investigadores bilingües con mentalidad internacional que aprendan y contribuyan a la comunidad a través del servicio y la acción.

Visión

Brindaremos una cultura de bienestar de la comunidad escolar de apoyo para que todos los estudiantes prosperen social, emocional y académicamente.

Valores y Creencias

En Pan American Academy creemos en lograr nuestras metas con cuidado. por ser compasivo, responsable, respetuoso y comprometido.

Nuestros estudiantes se esforzaron por ser:

⌘ Indagadores	⌘ De principios	⌘ Equilibrado
⌘ Experto	⌘ Mente abierta	⌘ Reflexivo
⌘ pensadores	⌘ Cariñoso	
⌘ Comunicadores	⌘ Tomadores de riesgo	

Es vital que también se preste atención al desarrollo de actitudes personales hacia las personas, hacia el medio ambiente y hacia el aprendizaje. Estas actitudes positivas contribuyen al bienestar del individuo y del grupo. En la Academia Panamericana los estudiantes deben demostrar aprecio, compromiso, confianza, cooperación, creatividad, curiosidad, empatía, entusiasmo, independencia, integridad, respeto y tolerancia.

Sobre nosotros

Pan American Academy Charter School es una escuela independiente, gratuita y pública K-8 que atiende a un poco más de 750 estudiantes desde jardín de infantes hasta octavo grado.

Tenemos las más altas expectativas académicas para los estudiantes. Todos los maestros de Pan American son profesionales dedicados, cariñosos y calificados. Ayudan a todos los estudiantes a lograr logros al llevar la cultura y el aprendizaje práctico al salón de clases todos los días. A través de nuestro enfoque en el aprendizaje basado en la indagación, Pan American está creando la próxima generación de líderes bilingües fuertes, con mentalidad internacional en nuestra comunidad.

Una característica única de Pan American Academy es nuestra implementación de un programa bilingüe. Todos los estudiantes de jardín de infantes a octavo grado participan en el programa bilingüe. Nuestros estudiantes aprenderán a hablar, leer y escribir en inglés y español. Brindamos un programa bilingüe, bicultural y académicamente enriquecido en inglés y español que permite a los estudiantes aprovechar al máximo sus talentos individuales.

Como Colegio del Mundo del IB autorizado, hemos sido autorizados por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) para implementar el currículo del Programa de la Escuela Primaria (PYP) en los grados K a 4 y el Programa de los Años Intermedios (MYP) en los grados 5 a 8. Nuestro currículo tiene como objetivo desarrollar jóvenes inquisitivos, informados y solidarios que ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico a través de la comprensión y el respeto intercultural.

Se alienta y se espera que los padres de la escuela autónoma Pan American Academy sean parte de la educación de sus hijos. Queremos que se sienta cómodo en la escuela y que nos ayude a ayudar a su hijo a aprender, crecer y obtener una perspectiva global que les enseñe a interactuar y aprender de manera efectiva a lo largo de sus vidas.

INFORMACIÓN GENERAL

Mitigación de COVID-19

A medida que continuamos viviendo con el Coronavirus, Pan American Academy Charter School cooperará con los funcionarios del departamento de salud local y estatal y los expertos médicos en el desarrollo de procedimientos para mitigar la propagación del virus COVID-19 en nuestra escuela. Se requiere que todos los estudiantes y el personal de Pan American Academy se adhieran a las reglas, los procedimientos y las expectativas de conducta establecidas en esta Guía. Si se desarrollan directrices adicionales, las modificaciones serán comunicadas a todos los interesados.

Junta Directiva Escolar

Nelson Flores, Ph.D., Presidente de la Junta
Donna L. Nuccio, Tesorera
Dana Espinosa, Secretaria y Representante de padres
Jessika García, Representante de padres
Joseph DuCette, Ph.D.

Caroline C. Gorman, Esq.
Cristina barker
Héctor Guzmán
Ashley Feuer-Edwards

Reuniones de la Junta Escolar

Las reuniones mensuales de la Junta Escolar para la Junta de Fideicomisarios de la Escuela Chárter Pan American Academy generalmente se llevan a cabo el tercer lunes de cada mes a las 4:30 p.m. Las reuniones se llevan a cabo a través de Zoom con enlaces proporcionados a pedido del enlace de la junta escolar.

Proceso de resolución de inquietudes

Pueden ocurrir situaciones o incidentes que causen preocupación a los padres. Queremos brindar una forma conveniente y significativa para que los padres se reúnan y discutan sus inquietudes con los funcionarios escolares. Se solicita a los padres que completen un Formulario de preocupación de los padres en [Recursos - Pan American Academy Charter School](#). El director, subdirector u otro administrador apropiado investigará la inquietud según sea necesario y llevará a cabo una conferencia con el estudiante o el padre dentro de los cinco (5) días posteriores a la recepción del formulario o tan pronto como sea posible.

Se alienta a los padres y estudiantes a resolver inquietudes y disputas sobre la política escolar y las decisiones tomadas por los maestros, el personal y la administración de manera informal solicitando una conferencia para discutir el problema. Si las inquietudes no se solucionan de manera satisfactoria para los padres o el estudiante, hay más quejas disponibles dirigiéndose a la Junta Directiva de PAACS registrándose para comentarios públicos en una reunión pública de la junta.

Accesibilidad de la Junta: Procedimientos de comentarios públicos

La Junta Directiva reconoce el valor para el gobierno escolar de los comentarios públicos sobre temas educativos y la importancia de involucrar a miembros del público en las reuniones de la Junta. Para permitir la expresión justa y ordenada de dicho comentario, la Junta establecerá un período para la participación pública en cada reunión pública de la Junta. Los comentarios públicos se limitarán a un tema relacionado con el funcionamiento de la Escuela Chárter de la Academia Panamericana. Las solicitudes por escrito para dirigirse a la Junta deben enviarse al Enlace de la Junta 24 horas antes de la reunión de la Junta. La solicitud debe enviarse a través del sitio web de la escuela en [Board of Directors Public Comment](#) o por correo de los EE. UU. o entrega en mano a:

Lisandra Kelly
Pan American Academy Charter School
2830 North American Street Philadelphia, PA 19133
ATTN: Board of Trustees Public Comment Request

La solicitud deberá incluir el tema que se tratará, identificar a la persona que se dirige a la Junta y copia del comentario. Las siguientes reglas rigen el proceso de participación pública:

- El tiempo asignado para comentarios públicos en cualquier reunión se limitará a un total de treinta minutos.
- El tiempo asignado a un individuo o partido/representante de un grupo para dirigirse a la Junta Directiva está limitado a tres (3) minutos. Sin embargo, los comentarios escritos pueden ser presentados y considerados por la junta. Los comentarios escritos se leerán en el acta de la reunión de la junta, pero dicha lectura se limitará a tres (3) minutos.
- Un individuo o partido/representante de un grupo puede dirigirse a la Junta una vez por reunión sobre un tema en particular. El individuo o parte/representante de un grupo puede, a la sola discreción del Presidente de la Junta, dirigirse a la Junta por segunda vez solo después de que todas las personas o partes/representantes hayan sido escuchadas y quede tiempo suficiente para la reunión.
- Las personas que realicen comentarios deberán indicar su nombre, lugar de residencia e identificar el tema que desean abordar.
- Todos los comentarios deben ser dirigidos al Presidente. Los miembros de la junta y los administradores no responderán a los comentarios del público durante el período de comentarios.

Política de Igualdad de Oportunidades/Anti-Discriminación

PAACS se compromete a mantener un entorno educativo y laboral para todos los miembros de la comunidad escolar que esté libre de todas las formas de discriminación, incluido el acoso y las represalias. Los miembros de la comunidad de la Escuela Chárter incluyen a los estudiantes de la Escuela Chárter, la Junta Directiva, los empleados, la administración, el cuerpo docente, el personal, los voluntarios escolares, las partes bajo contrato para realizar trabajos para o con la Escuela Chárter y los miembros de la familia que participan en las reuniones escolares o en la escuela. -Actividades patrocinadas.

La Escuela Chárter no excluye de la participación, niega los beneficios de la Escuela Chárter o discrimina a las personas por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, género (incluida la identidad o expresión de género), edad, credo, religión, ascendencia, origen nacional, antecedentes étnicos, estado civil, embarazo, discapacidad, condición de veterano/militar o cualquier otra categoría protegida por la ley estatal o federal en la administración de sus políticas educativas y de empleo o en sus programas y actividades.

La Junta también declara que es política de esta Escuela Chárter cumplir con las leyes y regulaciones federales bajo el Título IX que prohíben el acoso sexual, que es una forma de discriminación ilegal basada en el sexo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX a la Escuela Chárter pueden dirigirse al Coordinador del Título IX o al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

La discriminación en cualquiera de sus formas es incompatible con los derechos de los estudiantes y la misión y las metas educativas de la Escuela Chárter y está prohibida en o durante los programas o actividades patrocinados por la escuela, incluido el transporte hacia o desde la escuela o las actividades patrocinadas por la escuela. Las violaciones de esta política, incluidos los actos de represalia como se describe en este manual o la política adoptada por la junta, o proporcionar información falsa a sabiendas, pueden tener consecuencias disciplinarias según otras políticas de la Junta o el código de conducta estudiantil de la Escuela Chárter.

Puede encontrar más información relacionada con las políticas y procedimientos de no discriminación de PAACS en el sitio web de la escuela.

Policías y Procedimientos

La Junta Directiva de Pan American Academy Charter School (PAACS) es responsable de establecer las políticas bajo las cuales opera la escuela. Este Manual para el estudiante y la familia incluye el Código de conducta de la escuela adoptado para informar a los estudiantes, padres y personal escolar sobre la conducta y el comportamiento requerido de todos los estudiantes para garantizar un entorno de aprendizaje seguro. Estas reglas están destinadas a promover el respeto por uno mismo, el respeto por los demás y el respeto por la propiedad. Por lo tanto, se espera que todos los estudiantes inscritos en este documento cumplan con todas las políticas y procedimientos de la escuela, incluido el Código de conducta, y acepten la responsabilidad de sus acciones y comportamiento.

Inscripción

Pan American Academy Charter School ofrece admisión para vacantes disponibles en los grados K-8. PAACS ofrece espacios disponibles mediante un proceso de selección de lotería al azar y un sistema de lista de espera numerada. Las solicitudes para PAACS son válidas sólo para el año escolar de la solicitud. Los solicitantes a los que no se les otorga la admisión se colocan en la lista de espera durante el año escolar. La lista de espera no pasa al siguiente año escolar. Los estudiantes deben volver a aplicar para el próximo año escolar. Los espacios están determinados por los números de inscripción actuales.

Cómo aplicar

Las familias pueden obtener y solicitar la admisión en línea en ApplyPhillyCharter.org o solicitar a través del número gratuito de Apply Philly Charter, 1-800-891-3999. Las familias pueden visitar la escuela para obtener ayuda, y se les proporcionará información sobre cómo presentar una solicitud y, sujeto a disponibilidad, una computadora o tableta para acceder applyphillycharter.org. La solicitud en línea está disponible para su traducción al español.

Preferencia de Lotería e Inscripción

La preferencia en el proceso de inscripción y lista de espera se da de la siguiente manera:

- Preferencia de hermanos: a los hermanos de los estudiantes actualmente inscritos en la escuela autónoma.
- Preferencia de área: para estudiantes que viven en el área del código postal 19133 o 19134.
- Miembro Fundador: Hijo de un miembro de la junta fundadora de Pan American Academy Charter School.

Documentación requerida para la inscripción y cronograma

- Prueba de edad
- Prueba de residencia
- Registro de vacunas requeridas
- Formulario Ley 26 / Formulario de Registro de Padres
- Encuesta sobre el idioma del hogar

Los estudiantes que presenten estos cinco documentos requeridos antes de la fecha límite de inscripción se consideran inscritos para el año escolar 2023-2024.

FECHA	PROCESO DE INSCRIPCIÓN
viernes, 22 de septiembre de 2023	Se abre la ventana de solicitud de Apply Philly Charter
lunes, 22 de enero de 2024	Se cierra la ventana de solicitud de Apply Philly Charter
miércoles, 7 de febrero de 2024	Se llevó a cabo la lotería de admisiones de Apply Philly Charter
viernes, 9 de febrero de 2024	Las familias son notificadas de los resultados de la lotería por teléfono, correo electrónico, mensaje de texto y/o correo postal.
viernes, 23 de febrero de 2024	Aceptación de asiento por parte de las familias.

Estudiantes sin hogar - Ley McKinney-Vento

La Ley de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar de McKinney-Vento garantiza una educación pública gratuita y apropiada para todos los niños y jóvenes sin hogar. “Sin hogar” se define como cualquier persona que carece de una residencia fija, adecuada y regular durante la noche. La ley asegura que estos estudiantes reciban una educación pública adecuada y gratuita al eliminar las barreras a la inscripción escolar y la participación diaria en las actividades escolares. Si no tiene hogar o cree que califica como sin hogar según la definición anterior, comuníquese con el trabajador social de la escuela para obtener más información y analizar su situación para determinar si califica para apoyo/servicios adicionales. Se puede contactar al trabajador social escolar de PAACS en studentservices@panamcs.org o llamando al 215-425-1212.

Retiro de la escuela

Si un estudiante se muda o debe retirarse de la escuela durante el año escolar, los padres/tutores deben completar un formulario de retiro. El formulario está disponible en la oficina de la escuela. Cuando sea posible, los padres/tutores deben notificar el retiro con un mínimo de dos semanas de anticipación. En el momento del retiro, todo el equipo tecnológico de los estudiantes debe devolverse a la escuela. Luego, la escuela puede proporcionar una copia impresa de las clases y calificaciones actuales del estudiante. El retiro de PAACS significa que el estudiante ya no estará en las listas de inscripción de PAACS ni tendrá derecho a los servicios educativos en PAACS y, en la fecha de vigencia del retiro, el estudiante será considerado un estudiante de su distrito escolar de residencia.

Notificación de contacto de emergencia y cambio de dirección

Es responsabilidad del padre/tutor notificar a la oficina de cualquier cambio en los contactos de emergencia, cambio de dirección, número de teléfono o estado de custodia del niño para garantizar que la escuela tenga información precisa y actualizada. Se solicita a los padres/tutores que proporcionen a la escuela un número de teléfono donde se les pueda localizar durante el día escolar. Envíe la información de contacto actualizada a information@panamcs.org.

Bienestar y servicios de nutrición infantil

PAACS entiende que una buena nutrición es esencial para la salud y el desarrollo de un estudiante. Alentamos a nuestros estudiantes a comer comidas escolares nutritivas en un esfuerzo por permitir que cada estudiante se concentre y aprenda. Nuestra Política de Bienestar nos guía en la promoción de la actividad física y la nutrición saludable en nuestra comunidad escolar. La escuela se compromete a promover y proteger la salud, el bienestar y la capacidad de aprendizaje de los niños mediante la promoción de hábitos saludables de alimentación, higiene y actividad física.

Comidas del colegio

El desayuno y el almuerzo se sirven sin costo alguno para todos los estudiantes, independientemente de sus ingresos. PAACS cae bajo la Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP), una disposición de la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre de 2010 que permite que las escuelas y las agencias educativas locales (LEA) con altos índices de pobreza

brindan desayuno y almuerzo gratis a todos los estudiantes. CEP elimina la carga de recopilar solicitudes de los hogares para determinar la elegibilidad para las comidas escolares.

Menús escolares

Nuestros menús mensuales se pueden encontrar en el sitio web de la escuela haciendo clic en la pestaña del menú en el calendario o yendo directamente a: [Calendario](#)

Alergias alimentarias/Necesidades dietéticas especiales

Somos una escuela libre de frutos secos. Los alimentos que contienen maní o nueces de árbol NO están permitidos en el edificio. Se requiere que los padres informen a la enfermera de la escuela y al maestro del aula sobre cualquier alergia alimentaria y recomendaciones dietéticas para sus hijos. Si se requieren necesidades dietéticas especiales, el médico debe proporcionar una solicitud por escrito.

Almuerzos y Meriendas desde Casa

- No se permiten comidas rápidas, dulces, refrescos y bebidas con alto contenido de azúcar o cualquier comida que interfiera con los estándares nutricionales.
- Deben ser comidas listas para comer. Las comidas no se calentarán ni prepararán para estudiantes individuales.
- Las comidas no se pueden compartir con otros estudiantes.
- No se permiten envases de vidrio.

Educación Física y Actividad

La actividad física se ofrecerá a todos los estudiantes en la clase de Educación Física y se integrará en todo el plan de estudios con actividades que sean seguras, agradables y apropiadas para el desarrollo de todos los estudiantes. Además, cuando esté disponible, la escuela ofrecerá la oportunidad de unirse a clubes deportivos u otras actividades extracurriculares. Estas actividades estarán disponibles para los estudiantes que demuestren interés, sean jugadores de equipo y sigan las expectativas de comportamiento de Pan American.

Requisitos de vacunación

Los padres/tutores deben proporcionar la documentación de las vacunas y/o un plan escrito del médico de su hijo antes del comienzo del año escolar actual. Según la ley, si no se proporciona la documentación antes del comienzo de la escuela, el niño puede ser excluido de la escuela. No queremos excluir a ningún estudiante, por lo que nos comprometemos a trabajar con las familias para apoyarlas y asegurar que se cumplan los requisitos. Trabaje con su proveedor médico o con la clínica de vacunación del Departamento de Salud de Pensilvania (PaDOH) para asegurarse de que se hayan administrado todas las vacunas. Comuníquese con la enfermera de la escuela al nurse@panames.org o 215-425-1212 si necesita ayuda. Las exenciones por razones médicas, filosóficas o religiosas siguen vigentes según las nuevas regulaciones.

Servicios de Salud Escolar

Pan American Academy Charter School ofrece un programa de servicios de salud para evaluar, proteger y promover la salud de los estudiantes. Nuestro Centro de Bienestar dedicado está abierto de lunes a viernes cuando la escuela está en sesión. El cuidado diario de los estudiantes es proporcionado por un asistente de sala de salud y/o una enfermera práctica licenciada (LPN) bajo la guía y dirección de la enfermera registrada (RN) de la escuela que puede o no estar en el campus a tiempo completo. El RN escolar tiene el conocimiento, la educación, la experiencia y la autoridad para administrar y brindar la gama completa de servicios de salud en el sistema educativo. El objetivo final de la práctica

escolar de enfermería es apoyar el estado de salud óptimo de los estudiantes para promover la capacidad de un aprendizaje exitoso.

Registros de salud

Los registros de salud se mantienen en el Centro de Bienestar para cada estudiante. Es importante que los padres o tutores reciban actualizaciones periódicas de los registros de los estudiantes con respecto a lo siguiente:

- Cambio en el estado de salud
- Medicamentos que un niño puede estar tomando actualmente
- Terapia con medicamentos a largo plazo
- Medicamentos que han sido descontinuados
- Cualquier hospitalización reciente por tratamiento médico o cirugía
- Inmunizaciones de rutina o información de refuerzo.

Medicamentos en la Escuela

Pan American Academy Charter School cumple con todas las normas relativas a la dispensación de medicamentos y requiere que todos los padres hagan lo mismo. Los estudiantes no pueden poseer ningún medicamento recetado o sin receta. Los estudiantes que se encuentren con medicamentos recetados o sin receta en su posesión enfrentarán una acción disciplinaria inmediata. Todos los medicamentos recetados y sin receta deben entregarse al personal del Centro de Bienestar con la documentación adecuada para su distribución.

Los medicamentos deben administrarse en casa según lo prescrito por su proveedor de atención médica. Si su hijo necesita que se le administren medicamentos durante el horario escolar, se debe completar un Formulario de consentimiento médico y de los padres. El formulario está disponible en la oficina y debe ser firmado por el padre y el médico del estudiante. El medicamento debe proporcionarse en el envase original con información precisa sobre el contenido y la dosis en la etiqueta. Todos los medicamentos deben ser registrados en la oficina. (Aquellos alumnos con inhaladores también deberán dejar el inhalador en el Centro de Bienestar)

Evaluaciones/exámenes obligatorios de salud escolar

La ley de salud de Pensilvania exige que todos los estudiantes tengan registros completos de vacunas al ingresar a la escuela (en cualquier grado). Las evaluaciones exigidas por el estado se completan en todos los grados. Estos incluyen exámenes de la vista y mediciones de altura/peso. La audición se revisa en los grados de kindergarten, primero, segundo, tercero, séptimo y undécimo. Las evaluaciones de escoliosis se realizan en los grados sexto y séptimo. Si se detecta un problema en cualquiera de las evaluaciones, se notificará a los padres/tutores.

La ley de salud de Pensilvania requiere un examen físico en:

- Entrada a la escuela (jardín de infantes o primer grado)
- Sexto grado
- Onceavo grado

Se requieren exámenes dentales en:

- entrada a la escuela
- Tercer grado
- séptimo grado

También se requieren exámenes y evaluaciones obligatorios si el archivo de salud de su hijo no cumple con los mandatos en los grados requeridos.

Temas de Salud y Uso de la Sala de Salud

Los estudiantes demasiado enfermos para permanecer en clase deben solicitar permiso a su maestro para presentarse en la enfermería para su evaluación. Se contactará a un padre si el estudiante necesita irse a casa. Los estudiantes no pueden permanecer en la escuela con estas condiciones:

- temperatura superior a 100.4 grados Fahrenheit
- vómitos
- sarpullido desconocido
- diarrea
- piojos activos

Asegúrese de que la escuela tenga la información de contacto actualizada.

El estudiante debe estar libre de fiebre sin la ayuda de medicamentos durante al menos 24 horas antes de regresar a la escuela.

Los niños identificados con problemas relacionados con la salud serán remitidos a la enfermera de la escuela para su seguimiento. La enfermera de la escuela puede comunicarse con los padres para obtener asistencia en el desarrollo de un plan de atención médica individualizado para el estudiante.

Lesiones de Estudiantes

Se hace todo lo posible para mantener seguros a nuestros estudiantes mientras están en nuestros campus. Sin embargo, un estudiante aún puede lesionarse durante las actividades escolares. Todas las lesiones de los estudiantes deben informarse al personal de la escuela lo antes posible para fines de primeros auxilios y documentación. Hable con sus hijos sobre la importancia de informar al personal de la escuela sobre todas las lesiones. En caso de una emergencia médica en la escuela, el personal llamará al 911. Se hará todo lo posible para comunicarse con el padre/tutor del estudiante y los contactos de emergencia proporcionados a la escuela. Asegúrese de que toda la información de contacto de los padres/tutores y de emergencia esté actualizada proporcionando actualizaciones a través del sitio web de la escuela o llamando a la oficina principal.

Reporte Obligatorio de Sospecha de Abuso/Negligencia Infantil

La ley de Pensilvania requiere que todos los empleados escolares informen al Departamento de Servicios Humanos cualquier caso sospechoso de abuso o negligencia infantil. Los empleados de PAACS (así como los profesionales contratados) deben presentar un informe cuando tengan motivos para sospechar que un estudiante es víctima de abuso infantil (incluido el abuso físico, el abuso emocional, la negligencia o el abuso sexual). Cuando los miembros del personal sospechan abuso infantil, deben notificar a la línea directa de abuso infantil del Commonwealth, ya sea por teléfono o por escrito en línea. Después del informe, se requiere que los miembros del personal notifiquen al consejero escolar, que es el miembro del personal de PAACS responsable de dar seguimiento a los informes de abuso infantil. Después de realizar una llamada a Childline, el consejero escolar puede optar por alertar a los padres/tutores que se realizó un informe o puede optar por no alarmarlos, según las circunstancias.

Todas las conversaciones sobre sospechas de abuso infantil serán confidenciales. En circunstancias limitadas, el consejero escolar puede divulgar información al personal en base a la "necesidad de saber" si hacerlo sería lo mejor para el niño o promovería la salud, el bienestar y/o la seguridad del entorno escolar. Las causas para denunciar sospechas de abuso o negligencia infantil incluyen, pero no se limitan a:

1. Moretones, marcas o cortes inusuales en el cuerpo del niño
2. Reprimendas verbales severas
3. Ropa inadecuada relacionada con el tamaño, la limpieza, la temporada

4. Transportar a un niño sin los sistemas de sujeción para niños adecuados (por ejemplo, asientos de automóvil, cinturones de seguridad, etc.)
5. Dejar o recoger a un niño bajo la influencia de drogas ilegales o alcohol
6. Dejar a un niño desatendido por cualquier cantidad de tiempo
7. Dejar a un niño desatendido en un automóvil
8. Falta de atención a las necesidades especiales de un niño discapacitado
9. Enviar a un niño enfermo a la escuela con exceso de medicamentos para ocultar los síntomas, lo que normalmente requeriría que el niño se quedara en casa hasta que los síntomas desaparezcan.
10. Niños que exhiben un comportamiento consistente con una situación abusiva

“Safe2Say Something”

“Safe2Say Something” es un programa de prevención de la violencia juvenil dirigido por la Oficina del Fiscal General de Pensilvania. El programa enseña a jóvenes y adultos cómo reconocer señales y señales de advertencia, especialmente dentro de las redes sociales, de personas que pueden ser una amenaza para ellos mismos o para otros y a "decir algo" ANTES de que sea demasiado tarde. Con “Safe2Say Something”, es fácil y confidencial informar problemas de seguridad para ayudar a prevenir la violencia y las tragedias.

“Safe2Say Something” es un programa de seguridad escolar que salvará vidas. El sistema “Safe2Say Something” es una forma anónima de enviar un aviso a su escuela. No necesita compartir su nombre, número de teléfono ni nada a menos que lo desee.

¿Qué tipo de cosas debo informar?

Si te hace sentir incómodo, envía un consejo. Dependerá de su escuela determinar cuáles son los próximos pasos. ¿Crees que alguien se va a hacer daño? ¿Viste algo aterrador que te preocupe en línea? Enviar este tipo de cosas. “Safe2Say Something” es la manera más fácil de hacerle saber a alguien que hay un problema y dejar que lo solucionen. La mejor parte es que nunca sabrán quién fue el que lo envió. Es así de simple.

Así es como funciona:

- Envíe un informe de denuncia anónimo a través del sistema “Safe2Say Something”
- Línea de consejos: **1-844-SAF2SAY (723-2729)**
- Sitio web: <https://www.saf2sayaypa.org>
- El centro de crisis revisa, evalúa y procesa todas las presentaciones
- El centro de crisis envía todos los envíos a la administración escolar y/o a las fuerzas del orden público para su intervención.
- Si es necesario, el centro de crisis puede comunicarse con el informador de forma anónima a través de la aplicación

Uso aceptable de Internet

La Escuela Charter Pan American Academy proporciona acceso a varios recursos informáticos y a Internet. Estos recursos están disponibles para mejorar el proceso de aprendizaje en un ambiente escolar de apoyo y para lograr resultados de aprendizaje de calidad para nuestros estudiantes. La escuela emplea protecciones tecnológicas que filtran o bloquean todo el tráfico de internet que contenga ciertas representaciones visuales consideradas obscenas, pornográficas o dañinas para los menores en cumplimiento con la Ley de Protección de los Niños en Internet (CIPA) aprobada por el Congreso en octubre de 2000. La escuela espera que los alumnos se familiaricen con estas directrices para el uso de los ordenadores. No permita que otros miembros de la familia utilicen los dispositivos proporcionados por la escuela para asuntos personales no relacionados con la educación del niño. En beneficio de todos los usuarios, se espera que los estudiantes observen lo siguiente:

Los estudiantes no pueden:

- Usar la computadora e Internet para cualquier cosa que no sea con fines educativos.
- Jugar juegos, usar Internet para entretenimiento, correo electrónico personal o participar en actividades que no sean las relacionadas con la escuela.
- Manipular el sistema informático. Está prohibido buscar el acceso a áreas restringidas de la red informática.
- Intercambiar equipos informáticos a menos que lo indique expresamente un maestro (es decir, no cambiar teclados, ratones u otros equipos de una computadora a otra).
- Intentar cambiar o alterar la computadora de cualquier manera; esto incluye cambiar protectores de pantalla, imágenes de escritorio, páginas de inicio de Internet, etc.
- Intente ver páginas de Internet bloqueadas o eludir la seguridad de alguna manera.
- Revelar cualquier información privada, como la dirección, el número de teléfono, etc. de uno mismo o de otra persona.
- Intentar recuperar, ver o distribuir cualquier material obsceno, ofensivo, pornográfico o ilegal.
- Amenazar, abusar o acosar a cualquier otro usuario.
- Faltarle el respeto a la escuela de cualquier manera.
- Descargar o imprimir información sin permiso del maestro.
- Acceder a cuentas de correo electrónico personales.

NOTA: El incumplimiento de la política resultará en la pérdida de los privilegios de la computadora.

Comunicado de prensa estudiantil

Al reconocer el comunicado de prensa del estudiante a través del formulario de inscripción, el padre/tutor da permiso a Pan American Academy Charter School para publicar fotos/imágenes de su hijo en el sitio web de la escuela, Twitter, YouTube u otros sitios web de noticias/medios sociales que promuevan los objetivos y objetivos de la escuela. Además, el producto del trabajo de los estudiantes se puede exhibir en el edificio de la escuela.

Al otorgar este permiso, el padre/tutor comprende que Pan American Academy Charter School puede usar fotos/imágenes/videos de su hijo para fines tales como celebrar logros y publicitar eventos educativos, según lo considere apropiado el Director Ejecutivo.

El padre/tutor también comprende que se puede nombrar a su hijo u otra información de identificación personal se puede usar con cualquier foto/imagen/video.

El consentimiento del padre/tutor proporcionado en el formulario de divulgación de información del estudiante permanece vigente durante la inscripción del estudiante en PAACS o hasta que el padre/tutor lo revoque. Los padres/tutores que deseen revocar el uso del nombre, la imagen o la semejanza de su hijo y/o la exhibición del trabajo de su hijo deben enviar un correo electrónico a información@panamcs.org o llame a la oficina principal, quienes inmediatamente notificarán a las personas respectivas. La rescisión solicitada entrará en vigor cuando la escuela reciba la notificación.

Código de conducta de los padres

Pan American Academy requiere que los padres/tutores de los niños matriculados se comporten en todo momento de manera coherente con la decencia, la cortesía y el respeto. Uno de nuestros objetivos es proporcionar el entorno de aprendizaje más apropiado en el que un niño pueda crecer, aprender y desarrollarse. Los padres deben ser responsables y tener el control de su comportamiento en todo momento.

Los padres/tutores de niños matriculados en Pan American Academy Charter School no pueden amenazar a un empleado, niño, otro padre o adulto asociado con Pan American Academy en ningún momento. Las interacciones entre el personal del programa y otras familias siempre deben ser profesionales. En caso de conflicto o diferencias de opinión, el director programará una conferencia con los padres y discutirá la situación y las opciones de resolución del conflicto. No se tolerarán amenazas de ningún tipo. Todas las amenazas se informarán a las autoridades correspondientes y se abordarán mediante la restricción temporal o permanente de los terrenos escolares. Pan American Academy Charter School no apoya ni aprueba el uso de castigos corporales por parte de un padre/tutor; tales actos no están permitidos en el campus de la escuela. Si bien las reprimendas verbales pueden ser apropiadas, no es apropiado que los padres abusan verbalmente de su hijo. Los padres siempre son bienvenidos para discutir un problema de comportamiento con el maestro y buscar consejo y orientación sobre los procedimientos disciplinarios apropiados y efectivos.

Los padres tienen estrictamente prohibido corregir o disciplinar a un niño que no es suyo. Si un padre es testigo de que el hijo de otro padre se comporta de manera inapropiada o está preocupado por el comportamiento informado por su propio hijo, es más apropiado que el padre dirija su preocupación al maestro de la clase o al director.

Además, es inapropiado que un padre busque a otro padre para discutir el comportamiento inapropiado de su hijo. Todas las inquietudes de comportamiento deben ser traídas directamente a nuestra atención. En ese momento, abordaremos el problema con la otra persona si se considera necesario. Si bien puede tener curiosidad sobre el resultado de dicha conversación, tenemos estrictamente prohibido hablar con usted sobre cualquier otro niño, y puede estar seguro de que no hablaremos sobre su hijo con otro padre o adulto que visite la Escuela.

Acceso de los padres a los expedientes de los estudiantes

En el transcurso normal del año escolar, muchos padres pasan por la oficina de la escuela y solicitan los registros escolares de sus hijos. En la mayoría de los casos esto no es un problema y la liberación de registros se realiza con facilidad. Puede tomar hasta 72 horas completar una solicitud de registros. Permite este tiempo de procesamiento cuando haga una solicitud de registros.

En el caso de padres separados o divorciados, se debe aplicar la Ley de Custodia y Visita de los Abuelos. Esta ley establece que en los casos en que los padres estén separados o divorciados, la escuela debe brindar acceso a los registros de su hijo... a menos que el padre con custodia pueda proporcionar una orden judicial que niegue dicho acceso al padre sin custodia. Para cumplir con la ley y brindar servicios a los padres, la escuela utilizará el siguiente procedimiento para el acceso de los padres a los registros de los estudiantes:

1. Los padres deben venir a la oficina y solicitar ver los registros de su hijo. Los registros serán revisados en presencia del director de la escuela o su designado. El propósito de esto no es retrasar la revisión, sino ayudar a los padres a comprender la información contenida en los registros, responder preguntas o corregir errores, si los hubiere, encontrados en los registros.
2. En los casos en que los padres estén separados o divorciados, el padre que tiene la custodia debe proporcionar al colegio prueba legal de esa custodia.
3. Cuando el padre sin custodia solicita acceso a los registros de un estudiante, la escuela primero se comunicará con el padre con custodia y le informará de la solicitud. El padre con custodia tendrá cinco días para obtener una orden judicial que niegue el acceso a los registros del niño por parte del padre sin custodia. Si después de cinco días no se proporciona una orden judicial a la escuela, el padre sin custodia tendrá acceso a los registros del niño como se describe en el número uno anterior.
4. En los casos en que los padres están separados y los tribunales no han determinado la custodia, la escuela no tiene otra opción que proporcionar acceso a los registros de los estudiantes a ambos padres. Se utilizarán los procedimientos descritos en el número uno anterior.

HORARIOS Y OPERACIONES

Acceso al edificio

Política de visitantes

Por razones de seguridad, todas las entradas al edificio están cerradas. La entrada oficial de la escuela está en el frente del edificio, ubicado en las calles American y Cambria. Hay una cámara de seguridad en esta entrada. Toque el timbre y el encargado de la recepción lo dejará entrar después de que se haya identificado por su nombre. Debe registrarse y obtener autorización de visitante antes de ir a otros lugares del edificio. Tenga una identificación válida, como una licencia de conducir u otra identificación estatal, para iniciar sesión en nuestro sistema de visitantes. Se requerirá que todos los estudiantes, padres, visitantes y empleados sigan el Plan de Salud y Seguridad COVID-19 de PAACS que esté vigente al momento de la entrada. El Plan de Salud y Seguridad está disponible en el sitio web de la escuela y puede cambiar de vez en cuando a medida que avanza el año escolar. Se alienta a los padres a programar citas con el fin de mitigar el COVID19 y reducir el tiempo de espera.

Horario escolar y de oficina

Hora de inicio del día escolar	Hora de finalización del día escolar
8:05 a.m.	3:15 p.m.

La oficina principal estará abierta de 8:30 am a 2:30 pm todos los días. Tenga en cuenta que la oficina principal y la facultad comienzan la preparación para el despido de los estudiantes y el apoyo con supervisión entre las 2:30 p. m. y las 3:25 p.m. Por lo tanto, las salidas anticipadas solo se otorgan antes de las 2:30 p.m. y los cambios en el transporte de estudiantes en autobús/recogida en la guardería deben comunicarse antes de las 2:30 p.m. Tenga en cuenta que la disponibilidad de personal es limitada durante este tiempo.

Procedimientos de llegada y salida

Se espera que los estudiantes asistan a la escuela todos los días y que lleguen a tiempo. También se espera que los estudiantes sean recogidos a tiempo a la hora de la salida.

Llegada por la mañana

Las puertas se abren a las 7:50 am. A los padres no se les permite entrar por la puerta durante la hora de dejar a los niños en la mañana. Los estudiantes que lleguen antes de las 7:50 am deben permanecer bajo la supervisión directa de sus padres, fuera de las puertas. La supervisión del personal no se proporciona antes de las 7:50 am. Por lo tanto, los padres y acompañantes no pueden dejar a los estudiantes antes de las 7:50 am.

Los padres que dejen a los estudiantes en automóvil deben usar el área designada para dejar a los estudiantes que está marcada con conos naranjas en American Street. Ingrese a la línea de entrega para asegurarse de que su hijo sea dejado de manera segura. Intentar pasar por alto esta línea bloqueará el tráfico y no será un punto seguro para dejar a su hijo. Como otra precaución de seguridad, tenga a su hijo preparado para salir del vehículo por el lado del pasajero, directamente a la acera.

Siga el procedimiento "Kiss and Go", que consiste en besar a su hijo, dejarlo y continuar. Asegúrese de que su hijo tenga todo lo que necesita a mano antes de ingresar a la línea de entrega para asegurarse de que la línea se mueva rápidamente. El conductor no puede estacionar y dejar el automóvil en el carril de descarga.

Kindergarten	3rd Street Gate y al edificio principal (<i>Solo los estudiantes de jardín de infantes y sus hermanos podrán ingresar a esta puerta.</i>)
Grados 1-4	American Street Gate y hacia el anexo (<i>NO se permitirá que los estudiantes de jardín de infantes entren por esta puerta</i>)
Grados 5-8	American Street Gate y hacia la cafetería de estudiantes

Llegada tarde a la escuela

Las puertas permanecerán abiertas hasta las 8:15 am. Los estudiantes serán considerados tarde después de este tiempo. Pueden ingresar al edificio de la escuela usando la entrada principal en American Street. Ellos serán registrados por un miembro del personal a su llegada, recibirán un pase tarde e irán a su salón de clases. La tardanza excesiva puede resultar en una remisión a Servicios Estudiantiles.

Despido al final del día

El día escolar termina a las 3:15 p. m. con todos los estudiantes fuera del edificio o en sus áreas de salida designadas. Los maestros no pueden dejar salir a un estudiante en los grados K-4 a menos que el adulto designado o un hermano del estudiante se haya acercado a la fila. No se enviará a los estudiantes del patio de la escuela a los padres que esperan en los automóviles. Una vez que un adulto se acerque a la línea de clase del estudiante, los estudiantes deben tocar los codos con el maestro e indicar quién está allí para recogerlos.

Kindergarten	Anexo puerta en 3rd Street. Los padres recogerán a los estudiantes en el área del patio de la escuela de jardín de infantes y procederán a salir por la calle 3rd Street más cercana a la esquina con Cambria St.
Grados 1-4	Puerta de la calle americana. Los padres ingresarán al patio de la escuela y se encontrarán con la línea de clase de sus hijos.
Grados 5-8	Entrada frontal. Los estudiantes son liberados por su cuenta.

Despido por inclemencias del tiempo

Kindergarten	Puerta de la calle 3. Los padres entrarán al edificio y se reportará al salón de clases.
Grados 1-4	Puerta de la calle americana. Los padres entrarán al patio de la escuela y se reportará al Anexo.
Grados 5-8	Entrada frontal. Los estudiantes son liberados por su cuenta.

Seguridad de Tráfico

Tenga cuidado de reducir la velocidad al entrar y salir del campus, y preste mucha atención a nuestro Equipo de seguridad quienes brindan orientación y dirección durante la llegada y la salida. No se estacione en doble fila en American Street y no se estacione en el carril de autobús en Cambria Street. Se emitirán multas de estacionamiento para automóviles estacionados en doble fila o en el carril bus. Los vehículos deben estacionarse en espacios de estacionamiento legales ubicados en las calles American, Somerset o Cambria. Si su hijo camina hacia y desde la escuela, reitere y refuerce la importancia de obedecer todas las reglas de tráfico peatonal. Esto incluye caminar por las aceras, usar los cruces peatonales y adherirse a todas las señales de alto y semáforos.

Liberación de Estudiantes

Como personal de la escuela, necesitamos saber con quién entregamos a cada niño. Si un niño desea ir con otra persona, debemos tener permiso **escrito** para esto, a menos que la persona que lo recoja esté incluida en el formulario de contacto de emergencia de su hijo. Se puede solicitar una identificación con foto de personas que no sean los padres en el momento de la recogida. No podemos dejar salir a los estudiantes a través de un permiso verbal (por teléfono) o por fax. Los estudiantes que caminan o viajan en transporte público hacia y desde la escuela lo hacen bajo su propio riesgo, y su modo de transporte debe indicarse en el formulario de contacto de emergencia. La escuela no proporciona guardias de cruce para todas sus intersecciones.

Recogida tarde

Hay ocasiones poco frecuentes cuando un niño no es recogido. Si eso sucede, llamaremos a los padres/tutores que figuran en el formulario de contacto de emergencia y luego a la persona de contacto de emergencia. Los padres que lleguen tarde entrarán por la entrada principal. Los padres/tutores deberán firmar el registro de recogida tardía cuando recojan a su hijo. Si no se puede localizar a nadie y ha pasado una hora, la escuela no tiene más remedio que llamar a la policía y hacer que la policía recoja al niño. En la mayoría de los casos, la policía entregará al niño a Servicios Sociales. Recogidas tardías excesivas pueden resultar en referencias de consejería.

Transporte

El Distrito Escolar de Filadelfia proporciona transporte en autobús para estudiantes elegibles en los grados 1-6. Los estudiantes elegibles en los grados 7 y 8 reciben tarjetas de tarifa SEPTA. Comuníquese con la oficina para obtener información si su familia necesita servicios de transporte. Las familias deben informar a los maestros sobre el procedimiento habitual de salida (autobús escolar, SEPTA, caminar a casa o recoger) para cada estudiante. Como regla general, los estudiantes que están en el autobús por la mañana, serán colocados en el autobús por la tarde. Si se requiere un cambio, les pedimos a las familias que llamen a la oficina antes del mediodía para informar a la escuela o para proporcionar una nota por escrito al maestro del estudiante.

Horarios de Autobuses

Los horarios de los autobuses, las rutas y las paradas de los autobuses están determinados y proporcionados por el Departamento de Transporte del Distrito Escolar de Filadelfia. El Departamento de Despacho de Transporte cuenta con cinco representantes de servicio al cliente que están disponibles para responder sus preguntas desde las 5:30 a. m. hasta que el último estudiante se baje del autobús y esté seguro en su hogar. Para comunicarse con Despachadores, llame al 215-400-4350 y elija entre las opciones del menú. Visita [Transporte – El Distrito Escolar de Filadelfia](#) para más información.

Expectativas de viajar en autobús

Se espera que los estudiantes sigan las mismas expectativas de comportamiento que siguen dentro de la escuela y deben seguir las reglas establecidas por el conductor del autobús o el distrito escolar. Se recomienda a los estudiantes que usen una máscara en todo momento mientras están en el autobús escolar. Debido a que la seguridad de nuestros estudiantes es de suma importancia para nosotros, le pedimos que revise con su hijo los comportamientos esperados de todos los estudiantes mientras viajan en el autobús escolar. Estas expectativas y las consecuencias que las acompañan se harán cumplir estrictamente. Se espera que los estudiantes:

- permanecer sentado y mirando hacia el frente del autobús en todo momento
- ser respetuosos unos con otros y con el conductor del autobús en todo momento
- mantener sus manos y todas sus pertenencias dentro del autobús
- abstenerse de discutir, maldecir y usar la agresión física
- no comer ni beber en el bus

Tenga en cuenta que el incumplimiento de las expectativas anteriores tendrá consecuencias. Estas consecuencias son suspensiones de 1 a 3 días de viajar en el autobús, así como detenciones después de la escuela. Los casos repetidos de no cumplir con las expectativas en el autobús pueden resultar en la expulsión del autobús.

Desayuno, Almuerzo y Recreo

El desayuno y el almuerzo generalmente se brindan en la cafetería para estudiantes. El desayuno se sirve todos los días de 7:50 a 8:10. Todo K–5 los estudiantes salen al recreo, a menos que haya mal tiempo. El horario de almuerzo y recreo es el siguiente:

Grado	Hora de almuerzo	Primero
2	11:15-12:00	Cafetería
3	11:15-12:00	Recess
1	10:30-11:15	Recess
K	10:30-11:15	Cafetería
6/7	12:15-12:45	Cafetería
7/8	12:15-12:45	Cafetería
4	1:30-2:15	Cafetería
5	1:30-2:15	Recess

Expectativas de los estudiantes durante el almuerzo y el recreo

- Los estudiantes usarán sus voces internas en la cafetería.
- Los estudiantes permanecerán en sus asientos a menos que tengan permiso para dejarlos.
- Los estudiantes escucharán y seguirán las instrucciones dadas por todos los adultos en la cafetería y el patio de la escuela.
- Los estudiantes se limpiarán después de sí mismos y respetarán la escuela manteniendo la cafetería y los baños limpios.
- Los estudiantes mantendrán las manos, los pies y el cuerpo para sí mismos.
- Las clases saldrán al recreo cuando demuestren que están listos para salir de la cafetería.
 - Los estudiantes están callados
 - Se han limpiado las mesas/el piso de toda la basura y otros artículos

Las clases que sigan estas expectativas en cada almuerzo recibirán recompensas y puntos para premios.

Viajes escolares, eventos especiales y requisitos para padres voluntarios

Los viajes escolares se deciden en base a las lecciones de contenido actual, el programa académico y los estándares de rendimiento. Los autobuses serán programados por la escuela o se utilizará el transporte público cuando sea posible. No se pueden utilizar vehículos privados para el transporte de estudiantes. De acuerdo con la ley de Pensilvania, todos los padres que asistan a un viaje escolar como chaperones o que trabajen en la escuela como voluntarios deben tener autorizaciones penales y de abuso infantil de PA (autorización del FBI si el padre ha residido en PA por menos de 10 años). Consulte al personal de la oficina principal para obtener información sobre cómo obtener estas autorizaciones. A ningún estudiante se le permitirá asistir a ningún viaje de clase designado a menos que haya un formulario autorizado de permiso de los padres archivado con el maestro del salón de clases y/o la oficina. Se proporcionará información a los padres sobre: la fecha del viaje, la ubicación, el costo exacto por estudiante, los horarios de salida y llegada y las firmas necesarias para asistir al viaje. Los padres recibirán notificación suficiente para todos los viajes a fin de hacer los arreglos para el pago. Ningún estudiante será excluido de un viaje debido a su incapacidad de pago.

Si algún estudiante exhibe un comportamiento que consideraría inseguro llevarlo, se le pedirá a uno de los padres que acompañe al estudiante. Si un padre o un adulto responsable no puede asistir, el maestro hará arreglos de clases alternativos para los estudiantes.

Cumpleaños Celebraciones

Para celebrar el cumpleaños de su hijo, la escuela se adhiere a las siguientes pautas:

- Nos abstenemos de celebrar con alimentos o bebidas debido a la amplia gama de alergias y restricciones dietéticas dentro de cada salón de clases. Los artículos que no sean alimentos para toda la clase son bienvenidos (como lápices, marcadores, gomas de borrar divertidas, obsequios para fiestas, etc.) No se permiten globos.
- Las celebraciones de cumpleaños se limitarán a la clase. Los maestros reconocerán los cumpleaños de los estudiantes con actividades en el aula, por ejemplo: lectura en voz alta a elección del estudiante, mostrar y contar, compartir libros u otra actividad centrada en el estudiante.
- Para respetar los sentimientos de todos los estudiantes, cuando envíe invitaciones, le pedimos que las envíe por correo, las entregue personalmente en las casas de los amigos o haga invitaciones por correo electrónico o por teléfono. No podemos enviar correos electrónicos personales de una familia a otra familia o familias. Las invitaciones no se pueden entregar en la escuela, incluso antes o después de la formación, a menos que invite a toda la clase.

Simulacros de emergencia

Procedimientos de emergencia La ley estatal requiere que se realicen simulacros de emergencia periódicamente durante el año escolar. Se realizarán simulacros de incendio mensuales y otros simulacros periódicos de preparación para emergencias durante todo el año escolar. Los estudiantes practican simulacros de incendio, refugio en el lugar y simulacros de encierro bajo la guía del personal de la escuela.

Simulacros de evacuación/incendio: los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Levántate en silencio cuando suene la alarma.
2. Caminar al lugar asignado enérgicamente, en una sola fila y en silencio.
3. Parece en una sola fila, de espaldas al edificio.
4. Regrese al edificio cuando se dé la señal.

Refugio en el lugar: los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Levantarse en silencio cuando se da el mensaje.
2. Camine rápidamente al lugar asignado en una sola fila.
3. Sentarse en el área de clase asignada en silencio.
4. Regresar al salón de clases cuando se dé la señal designada.

Simulacros de "bloqueo": los estudiantes seguirán estos procedimientos:

1. Escuche el CÓDIGO
2. Quédese en la habitación y siéntese en el piso lejos de la puerta.
3. Todas las puertas están bloqueadas y permanecerán bloqueadas hasta que se haga un anuncio de "todo despejado".

Cancelaciones escolares de emergencia

PAACS sigue de cerca al Distrito Escolar de Filadelfia con respecto al cierre, retrasos y salidas anticipadas de las escuelas. Si esto sucede antes o durante el día escolar, se anunciará a través de los medios de comunicación locales

(estaciones de radio y televisión). Recibirá una llamada automática y/o correo electrónico/mensaje de texto. Además, busque actualizaciones en el sitio web de PAACS, www.panamcs.org.

Si cerramos por cualquier motivo después del comienzo de la escuela, solo dejaremos salir a los estudiantes de acuerdo con nuestro “[Libertad de Estudiantes](#)” procedimiento. En caso de salida anticipada, los estudiantes serán enviados a casa a través de su medio de transporte normal, a menos que se notifique lo contrario. (Por ejemplo, si se llama a una salida temprana un martes, y su hijo generalmente viaja en autobús un martes, lo enviaremos en el autobús, a menos que los padres notifiquen a la oficina).

**Es importante que los padres tengan un plan de emergencia en caso de una salida de emergencia inesperada. Los padres deben actualizar inmediatamente los cambios en los números de teléfono y direcciones de correo electrónico para contacto de emergencia y todos los estudiantes deben estar al tanto de los planes familiares en caso de una emergencia.

Comunicación

Se debe hacer todo lo posible para mantener abiertas las líneas de comunicación. A menudo, la escuela envía comunicaciones e información que es importante que las familias lean. La comunicación y la información se proporcionan a través de:

1. School Messenger (teléfono/textos/correo electrónico)
2. Class Dojo (aplicación de comunicación)
3. Sitio web de la escuela (panmcs.org)
4. Medios de comunicación social -[Facebook](#) y [Instagram](#) @panamcs2008

Además, los maestros proporcionarán a los padres los números de teléfono emitidos por la escuela para ayudar con la comunicación. Llamadas o mensajes de texto antes o después del horario comercial o durante el tiempo de instrucción, voluntad no ser respondido de inmediato. Permita un tiempo de respuesta de 24 horas. En caso de emergencia o asunto urgente, llame a la oficina principal al 215-425-1212.

Citas con miembros de la facultad

Se requiere que los padres/tutores hagan una cita para ver al maestro de su hijo. Será suficiente comunicarse a través de un correo electrónico o una nota enviada con el niño solicitando un día u hora determinada para una conferencia. El maestro le responderá al padre/tutor lo antes posible para confirmar o reprogramar la cita. Las reuniones sólo pueden llevarse a cabo durante el horario escolar, si así lo acuerdan el personal y los padres.

Citas con el director general, director o subdirector

El director ejecutivo o el director están disponibles antes o durante el día escolar para reunirse con los padres que soliciten una cita. Las citas se pueden solicitar por escrito, correo electrónico o por teléfono. El director general o director responderá al padre/tutor lo antes posible para confirmar o reprogramar la cita.

Consejos para mantenerse involucrado

- Consulte Class Dojo todos los días para obtener noticias y actualizaciones.
- Usar www.panamcs.org como recurso (¡Hay un calendario!)
- Asistir a eventos y talleres escolares, tanto sociales como académicos.
- Asegúrese de que la tarea y las asignaciones escolares estén completas
- Sincroniza nuestro calendario de eventos con tu calendario de Google
- Lea todos los avisos enviados a casa o por correo electrónico
- Asistir a las conferencias de padres y maestros: diciembre y marzo
- ¡Síguenos en las redes sociales!
- Voluntario como chaperón para viajes escolares.
- Contribuya financieramente a recaudaciones de fondos, sin importar cuán grande o pequeña sea
- ¡Difunda el amor de Pan American Academy Charter School y deje que otras familias conozcan nuestra maravillosa escuela!

Participación después de la escuela y elegibilidad atlética

Participación después de la escuela

Pan American Academy brinda oportunidades extracurriculares a través de una variedad de clubes, actividades, tutoría y programas atléticos integrales. Para participar en las oportunidades del club después de la escuela, los estudiantes y sus padres/tutores primero deben completar y enviar una Exención *de participación después de la escuela*. Este formulario puede obtenerse en nuestro sitio web y devolverse a la oficina principal para su procesamiento. Según las necesidades académicas y de comportamiento, es posible que se requiera que algunos estudiantes asistan a sesiones académicas o de comportamiento después de la escuela.

Los estudiantes de la Academia Panamericana que participan en Competencias Atléticas Interescolares y los campus que las patrocinan deben cumplir con las políticas y los estatutos establecidos por la liga gobernante, la Asociación Atlética Metropolitana de Filadelfia (MPAA). Para poder participar en atletismo, los estudiantes deben tener un examen físico atlético utilizando el formulario MPAA con fecha posterior al 1 de junio o posterior.

La participación en clubes extracurriculares, actividades, tutorías y deportes de equipo es un privilegio abierto a todos, pero se espera que los estudiantes tengan un buen desempeño académico y deben cumplir con las expectativas de comportamiento de todos los estudiantes para seguir siendo participantes activos. El Equipo de Instrucción puede sacar a un estudiante de la programación extracurricular si no ha cumplido con los requisitos académicos establecidos o las expectativas de comportamiento, como se describe en el Código de Conducta. Las expectativas adicionales se describen a continuación. A cualquier estudiante que sea retirado de la participación se le darán objetivos claros y alcanzables que debe cumplir para poder reincorporarse a sus actividades extracurriculares preferidas.

Elegibilidad para después de la escuela

Cualquier estudiante que no haya hecho una restitución por la propiedad dañada o la tecnología perdida o dañada no podrá participar en las actividades después de la escuela.

Asistencia: Cualquier estudiante que llegue tarde o esté ausente el día de una competencia o práctica no podrá viajar/participar en la competencia o práctica de ese día a menos que la tardanza/ausencia haya sido justificada y aprobada por el director de la escuela. Los estudiantes que tengan un exceso de ausencias no podrán participar en las actividades después de la escuela hasta que mejore su asistencia.

Posición Académica: Los estudiantes deben mantener sus calificaciones y completar todo el trabajo de clase y la tarea. Se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- (1) Básico: los atletas correrán el riesgo de no comenzar o jugar en un juego.
- (2) Conceptos básicos: sentarse fuera de un juego o reunirse
- (1) Básico y/o (1) Inferior al Básico - despedido del equipo

Situación conductual: Los estudiantes deben cumplir con nuestro Código de Conducta escolar. Cualquier estudiante que no cumpla con las reglas y regulaciones de la escuela estará sujeto a restricciones de participación. Se utilizarán los siguientes criterios de comportamiento:

- Suspensión y/o Pelea - expulsado del equipo
- Referencias excesivas de disciplina de la oficina (ODR) y/o detenciones: despedido del equipo
- ODR y/o detenciones ocasionales: en riesgo de no comenzar o jugar en un juego

PROGRAMACIÓN INSTRUCTIVA

Logro estudiantil

En Pan American Academy creemos en lograr nuestras metas a través de un currículo riguroso y una comunidad escolar fuerte. Pan American Academy educa a estudiantes con mentalidad internacional que se esfuerzan por crear un mundo más armonioso. Como Colegio del Mundo del IB, Pan American Academy inspira la excelencia al expandir las perspectivas de los estudiantes y desarrollar un carácter fuerte. El departamento de Servicios Estudiantiles es el centro que conecta a los estudiantes, las familias, los maestros y la comunidad con los recursos y apoyos necesarios para asegurar el bienestar y el éxito académico, social, conductual y emocional de todos los estudiantes.

Programa de Lenguaje Dual

Pan American Academy Charter School se enorgullece de su programa bilingüe. El resultado previsto del programa bilingüe es graduar estudiantes bilingües que puedan leer, escribir y hablar con fluidez en inglés y español. Los padres que inscriben a sus hijos en nuestra escuela deben aceptar el plan de estudios bilingüe y las responsabilidades que conlleva este entorno escolar único.

El dominio de dos idiomas se considera la misión más importante de Pan American Academy Charter School, ya que esto brindaría a nuestros estudiantes una ventaja decisiva en el lugar de trabajo global altamente competitivo de hoy. Más importante aún, volverse multicultural permite a nuestros estudiantes aprender y honrar las raíces culturales e históricas latinas y enorgullecerse de las contribuciones y tradiciones de la ascendencia latina/caribeña.

El programa bilingüe se está implementando actualmente en toda la escuela. En la actualidad, el programa consta de un modelo 50/50. Los niños pasan el 50% del día aprendiendo en español y el 50% del día aprendiendo en inglés. Los estudiantes recibirán instrucción adicional en español de un maestro de apoyo lingüístico. Los maestros integran el español y la cultura en las actividades cotidianas del salón de clases.

Bachillerato Internacional

Pan American Academy Charter School es una escuela mundial de bachillerato internacional reconocida que ofrece los programas de primaria y secundaria. Los estudiantes de jardín de infantes a quinto grado son una comunidad de estudiantes que participan en el Programa de la Escuela Primaria IB, que se enfoca en el desarrollo integral del niño. Los estudiantes en los grados 6 a 8 son parte del Programa de los Años Intermedios del IB, desarrollando habilidades para la vida y habilidades de pensamiento crítico a través de cursos académicos interrelacionados. Todos los estudiantes participan en un plan de estudios basado en la investigación en dos idiomas; Inglés y español. El objetivo de todos los programas del IB es desarrollar personas con mentalidad internacional que, reconociendo su humanidad común y su protección compartida del planeta, ayuden a crear un mundo mejor y más pacífico.

Prácticas de calificación y escala

Las prácticas de calificación comunes brindan objetivos de aprendizaje específicos y claros para los estudiantes, padres/tutores, maestros y administradores con respecto a lo que un estudiante debe saber y ser capaz de hacer para dominar el contenido de un curso. Permiten a los maestros ser consistentes con las mejores prácticas comunes de calificación basadas en la investigación educativa. Lo que es más importante, las prácticas de calificación estándar brindan

una gran claridad a los estudiantes y las familias en cuanto a cuáles son los criterios de calificación y las expectativas entre los maestros y los cursos. La siguiente tabla refleja la calificación con letras asignada a cada porcentaje numérico y se aplica a todas las materias.

Avanzado (A)	Proficiente (P)	Básico (B)	Bajo Básico (BB)
93-100	80-92	66-79	0-65

Portal para padres de PowerSchool

El Portal para padres de PAACS les permite a los padres acceder al progreso en el salón de clases, la tarea, las asignaciones y los comentarios de los maestros de sus hijos. Se enviará a los padres una carta de notificación que contiene una credencial de inicio de sesión generada por la escuela. Guarde esta información en un lugar seguro. [Visite el portal para padres de PowerSchool aquí.](#)

Requisitos de promoción

La Junta reconoce que el crecimiento emocional, social, físico y educativo de los estudiantes variará y que los estudiantes deben ser ubicados en el entorno educativo más apropiado para sus necesidades en las distintas etapas de su crecimiento.

Un estudiante será promovido cuando haya logrado:

- Completó los requisitos del curso en el grado actualmente asignado.
- Alcanzó los estándares académicos establecidos para el nivel actual, con base en el juicio profesional de sus maestros y los resultados de la evaluación.
- Competencia demostrada para avanzar al programa educativo del siguiente nivel.
- Demostró el grado de madurez social, emocional y física necesaria para una experiencia de aprendizaje exitosa en el siguiente nivel de aprendizaje.
- Asistencia constante demostrada.

Un estudiante que no haya logrado sustancialmente uno o más de los factores anteriores puede estar sujeto a retención. La recomendación del maestro del salón de clases tendrá un gran peso en la determinación de la promoción o retención de un estudiante. Se informará a los padres con suficiente anticipación de la posibilidad de retención de un estudiante. Los directores tendrán la autoridad final para determinar la promoción o retención de cada estudiante.

Tarea

La tarea es una parte esencial de la experiencia de aprendizaje de un estudiante. La tarea está destinada a expandir y reforzar las habilidades de aprendizaje presentadas en clase. Generalmente, la tarea se asigna de lunes a jueves. Sin embargo, a los estudiantes se les puede asignar tarea un viernes para completarla durante el fin de semana. Incluido en la tarea cada noche hay un período de lectura tranquila, queremos ayudar a los niños a aprender a amar los libros.

Cada vez que los estudiantes no completan una tarea asignada, su calificación general se ve afectada. Los padres pueden revisar la tarea y otras calificaciones a través del Portal para Padres de PowerSchool.

Responsabilidad

Si los estudiantes no cumplen con sus responsabilidades de completar la tarea según las instrucciones del maestro, las consecuencias serán inmediatas y significativas. Por ejemplo:

- Los padres serán informados sobre las tareas perdidas.

- Es posible que se requiera que los estudiantes se queden después de la escuela.
- Los estudiantes pueden recibir una calificación de Incompleto hasta que se complete el trabajo porque el fracaso no es una opción.
- Los estudiantes trabajarán con los maestros para establecer un plan para completar el trabajo.

Honestidad académica

La honestidad académica es el estándar académico para todos los alumnos del IB. Cada estudiante debe desarrollar y entregar su propio trabajo original para todas las asignaciones. Muchas veces, es necesario mencionar, o hacer referencia, al trabajo de otra persona. En estos casos, siempre se debe dar crédito a la fuente o autor original, ya que esa información es su “propiedad intelectual”. Esto incluye todas las formas de trabajo de los estudiantes, incluido el trabajo escrito a mano, mecanografiado y otro trabajo creado digitalmente. Todos los estudiantes deben tomar notas precisas y mantener borradores de trabajos, proyectos, tareas, etc., para garantizar que el trabajo presentado sea académicamente honesto. Las formas aceptables de documentación oficial de las fuentes incluyen, entre otras, citas de estilo MLA.

Se espera que cada estudiante participe y dé crédito a la fuente a la que se hace referencia en su trabajo. Creemos que para lograr esto, es importante que nos centramos en educar a nuestros estudiantes para que tengan principios, reconozcan y celebren el trabajo auténtico de los estudiantes y se enorgullezcan de promover el aprendizaje de los estudiantes a través de la indagación que incluye el uso responsable de la información y la comunicación de Trabajo original.

Trabajos citados

En un esfuerzo por educar a nuestra comunidad escolar y promover las formas correctas de citar el trabajo, los estudiantes usarán el estilo MLA. El estilo MLA (Modern Language Association) se usa comúnmente para escribir artículos y citar fuentes. Con el apoyo de todos los maestros, el maestro de ELA/SLA presentará y continuará apoyando a los estudiantes en el uso del formato apropiado.

Tecnología

Los estudiantes reciben un iPad proporcionado por la escuela para desarrollar las habilidades del siglo XXI y reforzar los conceptos aprendidos en los grados y en todo el plan de estudios. Los maestros también usan aplicaciones y programas aprobados por la escuela para mejorar la preparación y la enseñanza de sus planes de lecciones. A todos los estudiantes se les asignará un iPad para usar durante el día escolar. Los estudiantes serán responsables del cuidado y uso adecuado de su iPad. Se espera que los estudiantes traigan sus iPads a la escuela todos los días completamente cargados.

Todos los dispositivos escolares son para uso en la escuela y en el hogar para completar las tareas escolares. Las familias deben tener acceso a Internet confiable para todos los estudiantes. Internet confiable se define como: 1) no un teléfono móvil, 2) ilimitado en el hogar sin tener que pagar más cada mes, 3) una velocidad que permite que 2-3 personas vean videos al mismo tiempo en más de una computadora, 4) accesible a los estudiantes cinco días a la semana incluso si asisten a la escuela desde diferentes lugares. Si las familias no tienen Internet confiable, los padres deben comunicarse con la escuela.

Sin expectativa de privacidad

Las computadoras y las cuentas de computadora que se les dan a los estudiantes usuarios son para ayudarlos en el desempeño de su trabajo escolar y para fines académicos. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en nada de lo que crean, almacenan, envían o reciben en el sistema informático. El sistema informático pertenece a Pan American Academy Charter School y debe usarse principalmente para fines educativos de Pan American Academy Charter School.

Monitoreo de las actividades en línea de los usuarios

Las herramientas de monitoreo de red, como Securly, se utilizan para monitorear el uso y reportar mala conducta o comportamiento inseguro mientras los estudiantes usan dispositivos proporcionados por la escuela, independientemente de dónde estén usando su dispositivo. El uso en el hogar se controla, así como el uso en clase. Es importante no permitir que otros miembros de la familia utilicen dispositivos proporcionados por la escuela para realizar búsquedas en Internet o hacer streaming de ningún tipo. Anime a su hijo a convertirse en un ciudadano digital positivo.

Dispositivos de carga en el hogar

Los estudiantes son responsables de cargar su iPad cada noche para estar preparados para aprender cada día. Los estudiantes usarán sus iPads durante el día escolar para completar tareas, realizar investigaciones, acceder a programas y materiales basados en contenido y realizar evaluaciones. Se considerará que los estudiantes no están preparados para el aprendizaje si no traen sus iPads a la escuela completamente cargados. Cree una rutina en casa para enchufar el iPad a la hora de acostarse para cargarlo durante la noche. Tenga esta estación de carga cerca de la puerta o la mochila para que el iPad no se quede en casa.

Dispositivos perdidos, robados o dañados

Los estudiantes son responsables de mantener sus dispositivos seguros y en buen estado. Los estudiantes y los padres deben notificar a la escuela de inmediato si su dispositivo está dañado o no funciona correctamente. Si su iPad está dañado o no funciona correctamente, no lo lleve a ningún lado para que lo arreglen. Esto anulará cualquier protección tecnológica que la escuela haya comprado, lo que resultará en un costo más alto de reparación o reemplazo. El costo real de reparación o reemplazo, el que sea menor, se evaluará de la siguiente manera:

- Reemplazo del cargador por pérdida o daño intencional - \$20
- Reparación de pantalla por imposibilidad de ver el contenido en pantalla - \$50
- Reemplazo del lápiz del iPad por pérdida o daño intencional - \$50
- Reemplazo de la caja debido a que falta el teclado o daño intencional - \$140
- Costo de reemplazo debido a que el iPad no funciona - \$299

Se evaluará cualquier daño y se determinará una tarifa de reparación. Todas las cuotas deben ser manejadas dentro del año escolar.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

Los Servicios Estudiantiles son programas que respaldan la misión general de la Escuela al garantizar que los estudiantes tengan o alcancen las competencias necesarias para beneficiarse del programa educativo. El personal de Servicios Estudiantiles puede identificar y eliminar barreras para que un estudiante se beneficie de la instrucción. Ejemplos de personal de servicios estudiantiles son psicólogos escolares, analistas de comportamiento, consejeros escolares, trabajadores sociales, enfermeras escolares y asistentes de apoyo conductual.

Asistimos en la prestación de servicios de desarrollo a través de asesoramiento psicológico y de salud que ayudan a los estudiantes a abordar problemas de desarrollo académico, conductual, de salud, personal y social. Brindamos servicios de diagnóstico, intervención y derivación para identificar las barreras que limitan el éxito de un estudiante en la escuela, participar en actividades para limitar/eliminar esas barreras, derivar a profesionales de la escuela o asistencia comunitaria. También consultamos y coordinamos servicios en asociación con padres, familias, personal, recursos comunitarios para abordar las barreras a los objetivos educativos.

Consejería Grupal e Individual

Se brinda asesoramiento grupal e individual a los estudiantes que necesitan un apoyo más amplio del que no se puede brindar en un salón de clases. Los trabajadores sociales escolares y los consejeros no participarán en las sesiones de

terapia extendida. Sin embargo, trabajarán para ayudar a los estudiantes ya los padres a asegurar la asistencia necesaria en la comunidad.

Confidencialidad: La información recibida de manera confidencial de un estudiante puede ser revelada a los padres del estudiante, al director u otra autoridad apropiada cuando la salud, la seguridad o el bienestar del estudiante u otra persona estén claramente en peligro.

Referencias de agencias y comunidades

Muchos obstáculos para el aprendizaje de un niño no están orientados a la escuela y requieren un tratamiento especializado. Los consejeros trabajan con los padres en la búsqueda de servicios apropiados en la comunidad. También están disponibles para coordinar los servicios de la agencia/médico privado con los de la escuela.

Soportes Universales

Los apoyos universales son intervenciones que se brindan a los estudiantes que muestran las expectativas de toda la escuela y se brindan a cada estudiante a lo largo del día. Las tres formas principales de apoyo universal son las recompensas de contingencias en el aula, la tienda escolar PAACS y las recompensas Super Cheetah, que son impulsadas por ClassDojo Points. ClassDojo es un recurso en línea que ayuda a rastrear cuándo los estudiantes siguen las expectativas de toda la escuela y los perfiles de aprendizaje del IB. Los maestros usan ClassDojo para dar a los estudiantes puntos para reconocer cuando han cumplido con el C.A.R.E. expectativas de comportamiento.

Educación especial

Los niños con discapacidades que necesitan educación especial tienen derecho a recibir una educación pública apropiada y gratuita (FAPE). Según la ley federal y de Pensilvania, los niños que reúnen los requisitos tienen derecho a recibir educación especial y servicios relacionados proporcionados a expensas del público. Pan American Academy Charter School cumple con todas las leyes que rigen a los estudiantes con discapacidades y ofrece una amplia gama de apoyo a los estudiantes elegibles.

Se le permite, en cualquier momento y hasta una vez por año académico, solicitar que su estudiante sea evaluado para determinar si tiene una discapacidad y requiere servicios especializados.

PAACS cree que todos los estudiantes pueden aprender y deben recibir apoyo para alcanzar su potencial. Tomamos las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de los estudiantes individuales y asegurarnos de que reciban una educación rigurosa independientemente de su discapacidad. Con este fin, contamos con maestros de educación especial certificados que brindan apoyo continuo a los estudiantes que han sido identificados como necesitados de servicios de educación especial. Nuestro programa de educación especial cumple con la Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación (IDEA) y otras leyes federales y estatales que afectan la educación de los estudiantes.

Paso 1: Identificación

PAACS identifica y refiere a los estudiantes que podrían ser elegibles para los servicios de educación especial para su evaluación mediante un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS). MTSS es un marco que utiliza datos para ayudar a hacer coincidir la evaluación académica, socioemocional y conductual y los recursos de instrucción con las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes. En este marco escalonado basado en datos, los educadores trabajan para garantizar que la mayoría de los estudiantes respondan a la instrucción básica. Los estudiantes que necesitan apoyo adicional para el enriquecimiento o la recuperación se identifican mediante datos y se les brinda ese apoyo con el enfoque y la intensidad adecuados. Cada vez que el Equipo MTSS se refiere a un estudiante para una evaluación multidisciplinaria, PAACS debe obtener el consentimiento por escrito de un padre/tutor antes de que se pueda realizar la evaluación. Tenga

en cuenta que, si un padre/tutor da su consentimiento para la evaluación de su estudiante, está aceptando una evaluación de la elegibilidad de su estudiante para los servicios, no la implementación de los servicios de educación especial.

Si los padres/tutores creen que su hijo podría ser elegible para los servicios de educación especial, deben comunicarse con el director. Cuando soliciten una evaluación, la escuela les proporcionará un formulario de solicitud de evaluación para que lo completen dentro de los diez (10) días calendario. Al recibir el formulario de solicitud de evaluación, la escuela emitirá un Permiso formal para evaluar o recomendar un plan de apoyo escalonado. Si se recomienda un Permiso para Evaluar formal, la evaluación se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la recepción por parte de la Escuela del formulario de Permiso para Evaluar firmado. Luego de completar la evaluación, el psicólogo y el equipo se reunirán con el padre/tutor para discutir los hallazgos.

Para calificar como un "estudiante con una discapacidad" según IDEA, se debe determinar que un estudiante: (1) tiene una o más de las siguientes discapacidades físicas y/o mentales: autismo; sordera-ceguera; sordera; trastorno emocional; una discapacidad auditiva; una discapacidad intelectual; discapacidades múltiples; un impedimento ortopédico, otros impedimentos de salud (por ejemplo, ADD o ADHD); un impedimento del habla o del lenguaje; una lesión cerebral traumática; una discapacidad visual; y/o una discapacidad de aprendizaje específica en las siguientes áreas: habilidades básicas de lectura, comprensión de lectura, cálculos matemáticos, razonamiento matemático, comprensión auditiva, expresión escrita y/o expresión oral; y (2) requieren instrucción especialmente diseñada y/o servicios relacionados como resultado de su(s) discapacidad(es).

Paso 2: Proceso del Programa de Educación Individualizada (IEP)

Si se identifica que un niño tiene una discapacidad y necesita servicios de educación especial, el próximo paso en el proceso es desarrollar un Programa de Educación Individualizado (IEP). Este documento describe las necesidades del niño y explica los servicios específicos que PAACS proporcionará para ayudarlo a lograr el progreso académico y/o socioemocional en la escuela. El IEP detalla la educación especial, los servicios relacionados, la instrucción especialmente diseñada, las adaptaciones/modificaciones y otros apoyos que el niño necesita para mantener un progreso constante y continuo. El IEP se puede modificar en cualquier momento para reflejar las necesidades del niño, que pueden cambiar de vez en cuando. Ya sea un padre/tutor o la escuela pueden iniciar el proceso para volver a convocar al equipo del IEP para modificar el plan.

El IEP está escrito por un equipo de profesionales calificados, y los padres/tutores son miembros críticos del equipo. Los padres/tutores están invitados a asistir a todas las reuniones del IEP. Se valora la opinión de los padres, ya que permite que el equipo diseñe un IEP que satisfaga las necesidades académicas y/o socioemocionales individuales del estudiante. Cuando el estudiante cumpla catorce (14) años de edad dentro de un término del IEP, será invitado a la reunión del IEP para discutir las metas posteriores a la secundaria y las necesidades de transición.

Después de escribir el IEP, se les pide a los padres/tutores que firmen un Aviso de ubicación educativa recomendada (NOREP). Al firmar este documento, el padre/tutor indica su aprobación del programa propuesto y los servicios incluidos en el IEP. Los servicios comenzarán una vez que el padre/tutor firme el NOREP. Los padres/tutores no están obligados a firmar el NOREP en la reunión del IEP. PAACS alienta a las familias a pensar profundamente sobre los servicios propuestos antes de firmar el NOREP. Solicitamos que las familias indiquen su aprobación de los servicios o presenten preguntas aclaratorias y/o cambios al IEP/NOREP dentro de las 48 horas posteriores a la reunión del IEP.

Paso 3: Iniciar Servicios y Monitoreo de Progreso

Después de que se firme el NOREP, indicando la aprobación de los servicios propuestos, el estudiante comenzará a recibir los servicios descritos en el IEP. PAACS utiliza datos para monitorear el crecimiento académico y socioemocional/conductual de todos los estudiantes para determinar el progreso hacia el cumplimiento de las metas descritas en su IEP. Los informes de seguimiento del progreso se envían a casa trimestralmente, junto con las boletas de calificaciones.

Paso 4: Servicios de transición

PAACS quiere asegurarse de que todos los estudiantes puedan hacer la transición a oportunidades secundarias y postsecundarias. Se requiere la consideración de las necesidades de transición anualmente para todos los estudiantes una vez que cumplan los catorce (14) años de edad.

Plan 504

Los niños en edad escolar que tienen una discapacidad pero no cumplen con los criterios de elegibilidad para un IEP pueden ser elegibles para protecciones especiales y para adaptaciones y adaptaciones en instrucción, instalaciones y actividades bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley que prohíbe la discriminación contra las personas con discapacidad en cualquier programa que reciba asistencia financiera federal. Asegurar que las personas con discapacidades tengan oportunidades educativas y beneficios iguales a los proporcionados a los estudiantes sin discapacidades. La ley define a una persona con una discapacidad como cualquier persona que: (1) tiene un impedimento mental o físico que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida (como cuidar de sí mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar); (2) tiene un historial de dicho impedimento; o (3) se considera que tiene dicho impedimento.

Para cumplir con su obligación bajo la Sección 504, PAACS reconoce la responsabilidad de evitar la discriminación en las políticas y prácticas con respecto a su personal y estudiantes. No se permitirá la discriminación contra ninguna persona con una discapacidad a sabiendas en ninguno de los programas y prácticas de PAACS.

PAACS tiene responsabilidades específicas bajo la Sección 504, que incluyen la responsabilidad de identificar, evaluar y, si se determina que el niño es elegible bajo la Sección 504, brindar acceso a adaptaciones educativas apropiadas. Los niños que son elegibles pueden recibir un Plan de Educación de la Sección 504 que detalla estas adaptaciones.

Los estudiantes del idioma inglés

PAACS se compromete a brindar igualdad de oportunidades educativas a todos los estudiantes. El programa PAACS English Language Learners ("ELL") acelera la adquisición del idioma inglés cuyo primer idioma no es el inglés y los ayuda aún más a convertirse en estudiantes exitosos en el salón de clases regular. Para obtener más información sobre el programa ELL de PAACS, comuníquese con studentservices@panamcs.org.

Servicios de intervención

Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) y Programa de Asistencia Estudiantil (SAP)

Los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) y el Programa de Asistencia Estudiantil (SAP) son dos de los mecanismos por los cuales PAACS brinda servicios de intervención y apoyo estudiantil. MTSS está diseñado para ayudar al personal de la escuela a identificar problemas que representan una barrera para el aprendizaje y el éxito escolar de un estudiante, como problemas académicos, sociales o de comportamiento; problemas médicos; problemas psicológicos; y alcohol, tabaco u otros problemas de drogas. El objetivo principal de MTSS es vincular a los estudiantes con la ayuda que necesitan para superar estas barreras para que puedan permanecer en la escuela, tener éxito académico y trabajar hacia la graduación y el éxito postsecundario. Los miembros del equipo del MTSS no diagnostican a los estudiantes. Sin embargo, los equipos del MTSS pueden hacer referencias a agencias externas o comunitarias. El equipo de MTSS también puede (con el permiso de los padres) referir a los estudiantes a una evaluación externa para una evaluación de salud conductual. Las referencias de SAP pueden ser enviadas por cualquier miembro de nuestra comunidad escolar: profesores, personal, estudiantes y/o padres. El cuerpo docente y el personal de Pan American Academy trabajarán junto con el estudiante y el

padre/tutor para garantizar que los estudiantes reciban el apoyo que necesitan. Es derecho de los padres o tutores participar en el proceso SAP.

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Propósito del Código de Conducta Estudiantil

Pan American Academy Charter School (PAACS) tiene altas expectativas para todos los estudiantes. Para que los estudiantes alcancen su potencial, la escuela debe ser un lugar seguro y ordenado donde todos sean responsables de su conducta en todo momento. PAACS no tolerará ninguna acción de los estudiantes que de alguna manera interfiera con la enseñanza o ponga en peligro la salud, la seguridad y el bienestar de cualquier miembro de nuestra comunidad escolar. La escuela es un lugar donde se espera que los estudiantes aprendan.

El Código de conducta se aplica a los miembros de la comunidad escolar mientras están en la escuela y/o en cualquier actividad patrocinada por la escuela, como un viaje escolar o un evento deportivo. El Código de conducta también se aplica a todos los estudiantes mientras viajan hacia y desde la escuela, utilizando cualquier medio de transporte (caminar, autobús escolar, SEPTA, etc.). Además, el Código de conducta se aplica al comportamiento fuera de las instalaciones (aprendizaje virtual) y fuera del horario laboral (incluidos los fines de semana) si el incidente afecta a la comunidad escolar.

Uniforme estudiantil y código de vestimenta

La escuela es un lugar donde se lleva a cabo el aprendizaje. La vestimenta puede afectar positiva o negativamente la atención de un estudiante al proceso educativo. Se espera que todos los estudiantes estén vestidos con el uniforme completo en todo momento, desde el primer día de clases hasta el último día de clases. Se debe usar el uniforme completo para todos los eventos escolares a menos que se indique lo contrario. No se permite el uso de chaquetas, sudaderas con capucha o accesorios en la escuela como parte del uniforme. En un esfuerzo por evitar la pérdida o el robo de suéteres y sudaderas con capucha de los Panamericanos, se recomienda que cada estudiante escriba su nombre en el interior con un marcador permanente.

Los estudiantes que no se vistan para la escuela como lo exige esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir un escrito disciplinario, notificación a los padres y una detención. Las infracciones crónicas del uniforme pueden resultar en más acciones disciplinarias. Se espera que los padres hagan todo lo posible para resolver el asunto lo mejor que puedan. La siguiente es una lista de los elementos del uniforme que se deben usar a diario:

GRADOS K-4 UNIFORME	GRADOS 5-8 UNIFORME
<ul style="list-style-type: none">● Pantalón azul marino o jersey de cuadros● Polos blancos (Primavera/Otoño)● Camisa blanca abotonada con chaleco de suéter, cárdigan o sudadera con capucha● Calcetines negros o azul marino● Zapatos negros o TODAS las zapatillas negras	<ul style="list-style-type: none">● Pantalón azul marino o falda a cuadros● Polos blancos (Primavera/Otoño)● Camisa blanca abotonada con chaleco tipo suéter con el logotipo de Pan Am, cárdigan con el logotipo de Pan Am o sudadera con cremallera y el logotipo de Pan Am● Calcetines negros o azul marino● Zapatos negros o TODAS las zapatillas negras

UNIFORME DE GIMNASIO DE LOS GRADOS K-8

Pantalones de chándal azul marino o shorts deportivos azul marino con el logo de Pan Am, camiseta verde con el logo de Pan Am y zapatillas TODAS negras.

Por favor visita : [Comprar por escuela \ Charter Schools M - Z \ Pan American - cramer-uniformes](#)

Los siguientes estándares ayudarán a garantizar que cada estudiante cumpla con las pautas de apariencia personal:

- No se permitirán joyas excesivas o inapropiadas por razones de seguridad. Por ejemplo: aretes que cuelgan o que miden más de una moneda de veinticinco centavos, pulseras, anillos o collares con púas o bordes afilados, joyas con malas palabras o palabras, símbolos o imágenes despectivos.
- Los pantalones deben usarse al nivel de la cintura.
- No se permiten leggins y pantalones pitillo.
- Las cubiertas para la cabeza solo se pueden usar por razones culturales, étnicas, religiosas, de salud u otras razones meritorias.
- No se pueden usar bufandas durante el día.
- No se pueden usar abrigos, chaquetas y suéteres o sudaderas con capucha que no sean uniformes durante el día escolar.

Donaciones de Uniformes

Pan American Academy recolecta uniformes escolares limpios y en buen estado. Si desea donar los uniformes de su hijo, envíe su donación a la escuela con el nombre y el salón principal de su hijo. Para obtener más información, no dude en enviar un correo electrónico información@panamcs.org.

Días de vestir sin uniforme

Estos días están diseñados para brindarles a los estudiantes un día en el que pueden estar sin uniforme y para celebrar el espíritu escolar vistiéndose con un tema o colores escolares. Estos días se anunciarán con antelación. No se permiten sombreros, anteojos de sol u otros accesorios a menos que sean aprobados por la administración. **De acuerdo con la apariencia personal y el código de vestimenta, la administración se reserva el derecho de hacer cumplir el estilo, el color y la longitud.** Los zapatos, incluso en los días de vestir sin uniforme, deben estar seguros. Todos los zapatos deben ser apropiados para la escuela y no pueden interferir con la seguridad (escaleras, evacuaciones). Los zapatos deben cubrir todo el pie. Por esta razón, las chanclas, tacones, pantuflas, chanclas, sandalias, zuecos o crocs **NO** son permitidos.

Nota especial para los padres: Usted tiene la decisión final de permitir que su hijo participe en los días de vestir sin uniforme. Si prefiere que su hijo no participe, apoyaremos su decisión y le pediremos que siga el código de vestimenta del uniforme escolar regular.

Vestuario para días sin uniforme - PERMITIDO	Vestuario para días sin uniforme - NO PERMITIDO
<ul style="list-style-type: none"> ● Jeans ajustados apropiados ● Camisas con mangas (cortas o largas) ● Camisas que cubren el abdomen (cintura)/parte superior del cuerpo (escote) ● Zapatillas o zapatos (deben cubrir todo el pie) ● Camisa de entrenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● No se permiten pantalones/leggings, shorts o vestidos ajustados ● No se pueden mostrar pantalones caídos/no se puede mostrar ropa interior ● Cualquier ropa con agujeros y rasgaduras. ● Ropa transparente/transparente ● Blusas/vestidos sin mangas o con hombros descubiertos ● Cualquier prenda de vestir con publicidad, logotipos, símbolos, imágenes o palabras que sean perturbadoras (es decir, bebidas alcohólicas, drogas, referencias o insinuaciones lascivas o inapropiadas).

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Chanclas, pantuflas, crocs, cualquier calzado que exponga el pie |
|--|--|

Uso de la tecnología

Los estudiantes de Pan American Academy Charter School que participen en el aprendizaje digital recibirán un entorno de aprendizaje saludable, seguro y positivo. Para promover estas condiciones, los miembros de la comunidad escolar estarán sujetos a las expectativas y responsabilidades que se describen a continuación.

Orientación para padres

Como siempre, el apoyo de los padres/tutores es esencial para que nuestros estudiantes tengan éxito. Los padres/tutores pueden comunicarse con la escuela a través de Class Dojo, correo electrónico o una llamada telefónica para comunicarse con los maestros sobre el progreso académico de los estudiantes. La seguridad de nuestros estudiantes es la máxima prioridad para PAACS. Alentamos a los padres y tutores a revisar el uso responsable y seguro de la tecnología con sus hijos. Por ejemplo, recuérdelos a sus hijos que no compartan sus contraseñas, su ubicación o cualquier información personal en Internet. Además, algunos sitios de Internet tienen contenido inapropiado para niños, por lo que recomendamos a los padres/tutores que controlen regularmente los sitios web que visitan sus hijos. Si identifica un problema de seguridad y/o seguridad con las computadoras y/o la plataforma educativa de la escuela, notifique a un administrador de la escuela (es decir, el director) de inmediato. Los padres/tutores deben asegurarse de que los estudiantes puedan participar en el aprendizaje digital en un espacio propicio para el aprendizaje y el éxito.

Orientación para Estudiantes

Los estudiantes pueden ayudar a que el aprendizaje digital sea un éxito siguiendo reglas y expectativas cuidadosamente, tales como:

- Siempre usando su dispositivo de una manera que muestre consideración y respeto. No es aceptable usar lenguaje obsceno, profano, amenazante o irrespetuoso.
- Tomando muy en serio la integridad y autenticidad del trabajo de los estudiantes. Los estudiantes no deben cortar, copiar o plagiar el contenido de Internet o el trabajo de otros compañeros de clase.
- Nunca decir, escribir o grabar nada que resulte en una acción disciplinaria.
- Protección de contraseñas.

Celulares, Dispositivos Electrónicos, Juegos y Juguetes

No se permite el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos personales en Pan American Academy Charter School. Si un estudiante debe traer un teléfono celular o un dispositivo electrónico personal a la escuela, debe apagarlo. **ANTES DE ENTRAR A LA ESCUELA** y mantener su teléfono celular o dispositivo electrónico personal en su mochila escolar.

Los estudiantes que tienen casilleros para almacenamiento, todas las mochilas deben guardarse en casilleros durante el día escolar. Si se usa, se ve o se escucha un teléfono celular/dispositivo personal en cualquier momento en el edificio de la escuela, el teléfono/dispositivo personal será confiscado del estudiante.

Los estudiantes no pueden traer juguetes o juegos a la escuela. Esto incluye muñecas o animales de peluche. Si tales artículos se van a traer para mostrar y contar, se deben hacer arreglos entre el padre y el maestro en cuanto al momento apropiado para traer el juego o juguete. Los siguientes protocolos se llevarán a cabo en caso de confiscación de teléfonos celulares/dispositivos, juegos o juguetes, etc.:

Primera ofensa: Los artículos serán liberados **SOLO** al padre. Los padres recibirán una llamada de un administrador o persona designada para organizar la recogida.

Reincidencia: Los artículos se retendrán durante **UNA SEMANA**. Los padres deben programar una reunión con un administrador o una persona designada para recuperar el artículo confiscado.

Infracciones reiteradas: Los artículos se retendrán durante **DOS SEMANAS**. Los padres deben programar una reunión con un administrador para recuperar el artículo confiscado. El estudiante también puede enfrentar una acción disciplinaria por la violación continua.

Pan American Academy Charter School tomará todas las precauciones necesarias para asegurar todos los artículos confiscados, sin embargo, no es responsable por artículos perdidos o robados.

Uso del casillero

Los estudiantes de 6° a 8° grado obtendrán su propio casillero para usar durante el año escolar. A cada alumno se le entregará un contrato de casillero. Una vez firmado y devuelto el contrato de la taquilla, se les asignará una taquilla y un candado con código.

Contrato de casillero

Todos los contratos de casilleros se entregarán durante los eventos de regreso a la escuela, las visitas a domicilio y/o el primer día de clases. Los contratos deben ser firmados y devueltos al final de la primera semana de clases. Las asignaciones de casilleros y los candados se distribuirán el primer día de la semana siguiente. Una vez que se hayan asignado las tareas, los maestros practicarán el uso de los casilleros y revisarán las expectativas.

Expectativas del casillero

1. Los estudiantes con casilleros asignados deben ser pacientes y cuidadosos al tratar de abrir casilleros con cerraduras de combinación. No se tolerará sobrecargar ni patear los casilleros, como lo demuestran las marcas negras y las abolladuras. A los estudiantes se les cobrará por los daños.
2. Los estudiantes son responsables de recordar la combinación de su casillero. Los estudiantes no deben decirles a otros estudiantes la combinación de su casillero. Las puertas de los casilleros deben cerrarse suavemente sin dar portazos. La ropa y los libros deben mantenerse limpios.
3. Los estudiantes pueden ir a sus casilleros sin pases especiales en estos horarios:
 - Inmediatamente después de llegar antes del período de clases de la mañana.
 - Cada equipo designará paradas de casilleros específicas.
 - Antes de salir de la escuela.
4. Los estudiantes deben hacer visitas a los casilleros de la manera más ordenada y silenciosa posible, teniendo cuidado de no bloquear los pasillos.
5. Si un casillero está dañado o no funciona correctamente, repórtelo antes/después de la escuela o durante su período de almuerzo.
6. Los casilleros son propiedad de la escuela y **pueden** ser buscados por un administrador en cualquier momento.
7. Todos los artículos que no sean del uniforme escolar (gorras, chaquetas, anteojos de sol, etc.), mochilas y dispositivos personales (teléfonos, etc.) deben colocarse en el casillero.
8. El robo de propiedad personal es responsabilidad del estudiante si el casillero no se usa correctamente.

Política de búsqueda e incautación

Para mantener el orden y la disciplina en PAACS, y para proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes y miembros del personal, los administradores de PAACS se reservan el derecho de realizar una búsqueda de la propiedad,

persona o efectos personales de un estudiante (incluidos, entre otros, bolsos, mochilas, bolsa, casilleros, escritorios, computadoras, celulares, otros dispositivos electrónicos, etc.). Los administradores pueden realizar tal búsqueda si el administrador tiene una sospecha razonable de que un estudiante ha violado o está violando las leyes estatales o federales, las leyes estatales, los códigos de la ciudad o las políticas escolares. Los administradores pueden confiscar cualquier material ilegal, no autorizado o de contrabando descubierto. Los estudiantes no disfrutan de una expectativa de privacidad en sus casilleros, en los artículos que traen a la escuela o los artículos que traen a los eventos patrocinados por la escuela.

Se puede contactar a la policía de acuerdo con un Memorando de Entendimiento entre PAACS y el Departamento de Policía de Filadelfia y las leyes aplicables.

Daños a la propiedad escolar

1. **Libros** - Los libros escolares son propiedad de la escuela y se prestan a los estudiantes. Si un estudiante pierde un libro o lo daña, deberá pagar una cantidad prorrateada. Identifique sus libros (coloque su nombre completo en el espacio provisto dentro de la portada).
2. **Equipamiento y facilidades** - Los estudiantes que se encuentren dañando la propiedad escolar de cualquier tipo deberán hacer una restitución financiera.
3. **Daños a las computadoras** - El uso de la computadora/Internet es un privilegio. Cualquier daño al dispositivo, cargadores, estuches u otros componentes o la pérdida de cualquier propiedad incurrirá en una multa por reparación o reemplazo.
4. **Bienestar personal** - Los estudiantes pueden ser financieramente responsables por cualquier lesión física infligida o daño a la propiedad personal de otra persona.

Expectativas de asistencia y responsabilidades

Los estudiantes inscritos en Pan American Academy Charter School deben asistir a la escuela todos los días de acuerdo con las leyes de asistencia obligatoria de la Mancomunidad de Pensilvania. Bajo esta ley, los padres y tutores deben asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela todos los días que la escuela esté en sesión y que lleguen a la escuela a tiempo.

Ausencias

Una ausencia es la falta de asistencia de un estudiante en esos días y medios días cuando la escuela está en sesión. La asistencia no siempre tiene que ser dentro de las instalaciones escolares. Se considerará que un estudiante asiste si está presente en cualquier lugar donde la escuela está en sesión; el estudiante está recibiendo instrucción aprobada o servicios terapéuticos o de salud; o el estudiante está recibiendo instrucción en el hogar aprobada.

¿Qué es una ausencia justificada?

La escuela entiende que hay algunos días en que un estudiante no puede asistir a la escuela por razones médicas u otras razones urgentes. Una ausencia se considerará justificada si la ausencia se debió a una o más de las siguientes razones:

- Enfermedad y lesión (si dura más de dos días, se requiere una nota de un médico) **REQUERIDO**
- Muerte de un familiar
- Citas médicas o dentales que no se pudieron programar fuera del horario escolar
- Días festivos religiosos observados por la familia inmediata del estudiante: se requiere notificación previa por escrito a la escuela
- Instrucción religiosa, que no exceda las 36 horas por año escolar
- Asistencia requerida a la corte
- Otras razones urgentes aprobadas por el CEO o Principal

¿Qué es una ausencia injustificada?

Todas las ausencias se consideran injustificadas hasta que la escuela reciba la información requerida que documente una razón válida para la ausencia, como se detalla anteriormente. Algunos ejemplos de ausencias injustificadas son:

- Ausencia por negligencia de los padres
- perder el autobús
- quedarse dormido
- Citas personales de los padres
- Las inclemencias del tiempo cuando la escuela está abierta
- Viajes de vacaciones en familia: *Las vacaciones familiares durante el año escolar se codificaron como ausencias injustificadas. Programe las vacaciones familiares para que ocurran fuera de nuestro año escolar programado regularmente. No programe citas con el médico durante los períodos de prueba estandarizados. Las ausencias y tardanzas excesivas afectan negativamente la capacidad de su hijo para ser aceptado en una escuela secundaria de admisión especial.*

Tardanza

La puntualidad está directamente relacionada con el éxito de un estudiante en la escuela. Tenga en cuenta que los estudiantes deben llegar a tiempo para maximizar su aprendizaje y evitar interrupciones en la clase. La escuela comienza oficialmente a las 8:00 am. Los estudiantes que lleguen después de las 8:15 am serán marcados tarde. La tardanza puede justificarse con una nota de un médico si se han producido citas médicas o emergencias. Los patrones de tardanzas excesivas se tratarán igual que las ausencias excesivas.

Salida temprana

Siempre que sea posible, las citas con el médico, el dentista y otras citas deben hacerse fuera del horario escolar. Sin embargo, si es necesario excusarse durante el día escolar, se le pide al estudiante que traiga una nota de un padre/tutor que indique la hora exacta de la salida y el motivo. Esto es para la seguridad de todos los estudiantes. Si planea sacar a su hijo de la escuela durante el día, le pedimos que lo recoja en la oficina. **Las salidas tempranas comienzan a las 11:30 am y terminan a las 2:30 pm. Ningún estudiante será despedido como resultado de una llamada telefónica.** Todos los estudiantes deben ser registrados en la oficina por un padre/tutor o contacto de emergencia, y la identificación **debe** ser verificada. No hay salidas tempranas los medios días. No hay salidas anticipadas durante las pruebas estatales.

Si el estudiante va a estar ausente...

Comuníquese con la escuela antes de la hora de inicio de la mañana del día en que su estudiante estará ausente de la escuela. El correo de voz estará disponible para dejar un mensaje sobre el motivo de la ausencia de su estudiante. El padre recibirá una llamada automática informándole de la ausencia de su hijo. Esto es para asegurar que cada estudiante sea contabilizado y por su seguridad. El padre/tutor debe proporcionar una nota explicativa del motivo de la ausencia al regreso del estudiante a la escuela. Para mayor comodidad, los padres/tutores pueden completar notas de ausencia electrónicamente en nuestro sitio web: <https://panamcs.org/parents/resources/>

Si un padre o tutor no proporciona una nota a la escuela dentro de los tres (3) días escolares de una ausencia, la ausencia será permanentemente considerada como injustificada. Después de tres (3) días escolares, solo se aceptará una nota de un médico u otro funcionario. Se puede justificar un máximo de diez (10) ausencias por año en base a una nota de los padres. Cualquier ausencia de más de tres (3) días acumulativos requiere una nota del médico.

Trabajo de maquillaje

Si un estudiante está ausente por cualquier motivo, se requiere que el estudiante recupere todo el trabajo del curso perdido. Al regresar a clase, el estudiante debe obtener tareas de sus maestros. El maestro trabajará con el estudiante para recuperar cualquier prueba, tarea u otro trabajo que se haya perdido debido a la ausencia.

Ausentismo

En Pensilvania, el ausentismo escolar se define como cuando un niño en edad obligatoria tiene tres (3) o más ausencias injustificadas en el año escolar actual. Pan American Academy Charter School notificará al padre/tutor dentro de los diez (10) días escolares de la tercera ausencia injustificada del niño que el niño ha estado "ausente". El aviso puede incluir la oferta de una conferencia para mejorar la asistencia escolar, y deberá estar en el modo e idioma de comunicación preferido por el padre/tutor.

Absentismo escolar habitual

El ausentismo habitual se define como un niño sujeto a las leyes escolares obligatorias “que tiene seis (6) o más días escolares de ausencias injustificadas durante el año escolar actual”. Por lo tanto, un niño falta habitualmente una vez que acumula seis ausencias injustificadas durante el transcurso del año escolar. Estas ausencias no necesitan correr consecutivamente. Si un niño falta habitualmente, la escuela debe:

- (1) remitir al niño a un programa de mejora de asistencia basado en la escuela o en la comunidad, o al Departamento de Servicios Humanos de Filadelfia para servicios o posible disposición como niño dependiente, o
- (2) presentar una citación contra el padre en un tribunal de distrito judicial.

El ausentismo habitual tiene un impacto directo en el éxito del estudiante. Los estudiantes clasificados como ausentes habituales pueden ser requeridos para repetir el nivel de grado.

Consecuencias e intervenciones para el absentismo escolar

Las ausencias injustificadas excesivas constituye mala conducta y se manejan de las siguientes maneras:

# de ausencias injustificadas totales	# de tardanzas totales y/o salidas anticipadas	Consecuencias e Intervenciones [La suspensión de la escuela no es una consecuencia previsible por ausentismo escolar]
0-2	X	Llamada telefónica automatizada a casa. Esto se repetirá para cada ausencia adicional.
3-5	10	El apoyo escolar consistirá en lo siguiente: ▷ Se enviará a casa una carta A-31 para notificar al padre/tutor sobre el ausentismo escolar detallando los días sin excusa, ▷ Generación de un contrato de asistencia, ▷ La escuela programará una conferencia de asistencia entre la escuela y la familia donde se pueden discutir las preocupaciones de asistencia con los próximos pasos/acciones.
6-7	X	El estado considera al estudiante como “ausente habitual”. Ocurrirá lo siguiente: Se crea un ▷Plan de Mejoramiento de la Asistencia Estudiantil* que detalla apoyos y estrategias para apoyar a la familia, ▷Primer remisión del fiscal de distrito para Project Go No aplica por tardanza o salida anticipada. La escuela también puede presentar una citación contra el padre en el tribunal de distrito judicial.
8+	X	El estudiante continúa siendo “habitualmente ausente”. Ocurrirá lo siguiente: ▷Revisión del Plan de Mejora de la Asistencia Estudiantil ▷Administración de PAACS/conferencia con los padres ▷Referencia del segundo fiscal de distrito para una reunión de conferencia de Project Go-Family

		<p>▷Posible retención de nivel de grado</p> <p>No aplica por tardanza o salida anticipada. La escuela también puede presentar una citación contra el padre en el tribunal de distrito judicial.</p>
--	--	---

**Una conferencia del Plan de Mejoramiento de la Asistencia Estudiantil es donde se revisan las ausencias del niño y las razones de las ausencias con la intención de mejorar la asistencia. No existe un requisito legal de que el niño o el padre/tutor asista a la conferencia, y la conferencia se llevará a cabo incluso si el padre/tutor se niega a participar o no asiste a la conferencia programada después de un aviso previo por escrito e intenta comunicarse por teléfono.*

Los estudiantes que se ausentan no pueden ser disciplinados por exhibir un comportamiento de ausentismo. Sin embargo, si se considera que un estudiante estuvo ausente sin justificación durante diez (10) días escolares consecutivos, el estudiante será eliminado de las listas de la escuela y el asunto se remitirá al Distrito Escolar de Filadelfia. (Nota: en caso de que un estudiante con un IEP o un Plan de Servicio de la Sección 504 esté ausente sin justificación durante diez (10) días escolares consecutivos, la Escuela cumplirá con todos los procedimientos aplicables requeridos por IDEA o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, tales como llevar a cabo una reunión de Determinación de Manifestación para determinar si las ausencias del estudiante son una manifestación de la discapacidad del estudiante).

Expectativas de comportamiento y responsabilidades

En la Escuela Pan American Academy, nosotros “C.A.R.E.” (por sus siglas en inglés). Como Colegio del Mundo del IB, hemos adoptado un acuerdo esencial para todo el colegio construido sobre la base del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Nuestro acuerdo esencial define las expectativas para una interacción social positiva en nuestra escuela. Los elementos de nuestro acuerdo esencial son los siguientes:

Compasivo (Caring)

En Pan American somos compasivos por...

- Cuidar de los demás a través de nuestros actos positivos que marcan la diferencia en la vida de los demás.
- Comunicarse entre sí usando un lenguaje apropiado
- Ser de mente abierta y aceptar los valores y tradiciones de los demás.
- Equilibrar diferentes aspectos de nuestra vida para lograr el bienestar para nosotros mismos y para los demás

Responsables (Accountable)

En Pan American somos responsables por...

- Demostrar nuestro conocimiento de la comprensión conceptual a través de una variedad de disciplinas.
- Desarrollar habilidades para la indagación de forma independiente y con otros.
- Comunicarse efectivamente con individuos y grupos.
- Reflexionar sobre las fortalezas y debilidades para apoyar el aprendizaje y el desarrollo personal
- Equilibrar nuestra interdependencia con otras personas y el mundo en que vivimos
- Tener principios y asumir la responsabilidad de nuestras acciones y sus consecuencias.

Respetuoso (Respectful)

En Pan American somos respetuosos por...

- Preocuparse por los demás a través del servicio y actos positivos que ayuden a marcar la diferencia.
- Comunicarse de manera efectiva y escuchar atentamente las perspectivas de los demás.
- Tener principios en nuestro enfoque de la dignidad y los derechos de las personas en todas partes
- Ser de mente abierta mientras apreciamos críticamente nuestras propias culturas y las tradiciones de los demás.
- Equilibrar los diferentes aspectos de nuestra vida para lograr el bienestar propio y de los demás

Comprometidos (Engaged)

En Pan American estamos comprometidos con...

- Mostrar nuestro conocimiento de la comprensión conceptual y explorar una variedad de disciplinas
- Pensar de forma crítica y creativa para analizar y actuar con responsabilidad
- Fomentar la curiosidad, desarrollar habilidades para la indagación y la investigación.
- Comunicarse con los demás con confianza y creatividad en más de un idioma
- Ser audaces que trabajan para explorar nuevas ideas y estrategias innovadoras.

Las expectativas de toda la escuela son comportamientos que se espera que todos los miembros de la comunidad escolar muestren.

Expectativas para los estudiantes

- Tener principios actuando con integridad y honestidad.
- Abordar los problemas con razón, utilizar estrategias éticas para la toma de decisiones.
- Preocuparse por los demás mostrando empatía, compasión y respeto.
- Reflexionar sobre elecciones y decisiones.
- Comunicarse con los padres y el personal de manera respetuosa.
- Cumplir con el Código de Conducta Estudiantil.

Expectativas para los padres

- Tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con dignidad y respeto. Todo el personal de la escuela ha sido cuidadosamente seleccionado y dirigido para actuar en el mejor interés de todos nuestros estudiantes en todo momento.
- Comprender y respetar todas las políticas y procedimientos de Pan American Academy, dando un buen ejemplo a su hijo
- Utilizar un lenguaje respetuoso y apropiado cuando asista a reuniones o eventos escolares y cuando se comunique con el personal de Pan American
- Acérquese al personal de la escuela de manera positiva si necesita ayuda o tiene alguna inquietud.

El incumplimiento de estas expectativas puede resultar en la exclusión de nuestro campus escolar.

Expectativas para el personal

- Comprender y respetar todas las políticas y procedimientos de Pan American Academy.
- Modelar y emplear un trato consistente, respetuoso y equitativo de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Mantener una comunicación abierta y colaboración con los padres/tutores.

Intervenciones y apoyo para el comportamiento positivo (PBIS)

¿Qué es PBIS?

Las Intervenciones y el Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) es un marco o enfoque para ayudar al personal escolar a adoptar y organizar intervenciones conductuales basadas en evidencia en un continuo integrado que mejora los resultados académicos y de comportamiento social para todos los estudiantes. PBIS es una forma orientada a la prevención para que el personal escolar:

- (a) organizar prácticas basadas en evidencia;
- (b) mejorar su implementación de esas prácticas; y
- (c) maximizar los resultados académicos y de comportamiento prosocial para los estudiantes. PBIS apoya el éxito de TODO estudiantes.

Para ayudar a motivar a nuestros estudiantes, el equipo PBIS de Pan American creó un sistema de reconocimientos para apoyar nuestras cuatro áreas clave de expectativas de comportamiento: *Compasivo, Responsables, Respetuosos y Comprometidos*. Los maestros usan los puntos Classroom Dojo para reconocer la demostración de los estudiantes del perfil de aprendizaje y la demostración de C.A.R.E. Luego, los estudiantes pueden "comprar" artículos en la tienda de la escuela PanAmazon en función de su total de puntos semanales de Dojo. Los estudiantes que ejemplifican C.A.R.E. también puede ganar boletos de Super Cheetah, que se pueden entregar para nuestro sorteo semanal aleatorio de toda la escuela. Los estudiantes también tienen la capacidad de convertirse en C.A.R.E. Campeones, que reconocen a los estudiantes que demuestran C.A.R.E. atributos en el aula.

Para obtener más información sobre PBIS, visite <https://www.pbis.org> o <http://www.papbs.org>

Intimidación / Acoso cibernético y el hostigamiento

Intimidación y Acoso Cibernético

El personal, la junta directiva y la comunidad de Pan American Academy están comprometidos a hacer de nuestra escuela un entorno seguro y afectuoso para todos los estudiantes y el personal. Se espera que nos tratemos unos a otros con respeto y nos neguemos a tolerar cualquier tipo de intimidación. La Junta reconoce que la intimidación crea una atmósfera de miedo e intimidación, resta valor al entorno seguro necesario para el aprendizaje de los estudiantes y puede conducir a una violencia más grave.

Definición

Intimidación significa un acto o serie de actos electrónicos, escritos, verbales o físicos intencionales dirigidos a otro estudiante o estudiantes, que ocurre en un entorno escolar o donde el comportamiento impacta directamente el entorno escolar (acoso cibernético), que es severo, persistente o generalizado. , y tiene el efecto de hacer cualquiera de lo siguiente:

1. Interferencia sustancial con la educación de un estudiante;
2. Creación de un entorno amenazante; o
3. Interrupción sustancial del funcionamiento ordenado de la escuela.

La intimidación se caracteriza además por los siguientes tres (3) criterios:

1. Es un comportamiento agresivo o daño intencional.
2. Se lleva a cabo repetidamente a lo largo del tiempo.
3. Ocurre entre personas donde existe un desequilibrio de poder (por ejemplo, fuerza física, capacidad mental, popularidad o habilidades sociales).

Hostigamiento

Es nuestra política mantener un entorno educativo en el que no se toleren el acoso y la discriminación sexual (incluido el acoso sexual, la agresión sexual y la violencia sexual) en cualquier forma.

Definición

Acoso significa conducta verbal, no verbal, escrita, gráfica o física relacionada con el sexo, edad, raza, color, orientación sexual (conocida o percibida), expresión de identidad de género (conocida o percibida), origen nacional/etnia, religión, discapacidad, Dominio del idioma inglés, estatus socioeconómico y/o creencias políticas. El acoso no tiene que incluir la intención de dañar, estar dirigido a un objetivo específico o involucrar incidentes repetidos.

El acoso sexual se define como una conducta no deseada de naturaleza sexual. El acoso sexual puede incluir avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales, escritas, gráficas o físicas de naturaleza sexual.

Reporte y Disciplina

Los estudiantes que han sido intimidados deben informar de inmediato tales incidentes al director del edificio o su designado. Las quejas se investigarán con prontitud y se tomarán medidas correctivas cuando se verifiquen las denuncias. Se mantendrá la confidencialidad de todas las partes, de conformidad con las obligaciones legales y de investigación de la escuela. No se tolerarán las represalias o las represalias que se produzcan como resultado de denuncias de intimidación de buena fe. Un estudiante que viole esta política estará sujeto a la acción disciplinaria apropiada de acuerdo con el Código de Conducta, que puede incluir, pero no limitarse a:

1. Consejería dentro de la escuela.
2. Conferencia con los padres.
3. Pérdida de privilegios escolares.
4. Exclusión de actividades patrocinadas por la escuela.
6. Detención.
7. Suspensión.
8. Expulsión.
9. Derivación a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Infracciones de comportamiento y consecuencias

Enfoque positivo de gestión del aula

En Pan American Academy Charter School (PAACS), utilizamos un enfoque de varios niveles enfocado en construir una cultura positiva en el salón de clases para prevenir problemas de comportamiento. El enfoque del marco STOIC empodera a los educadores generales, educadores especiales y profesionales de servicios relacionados con estrategias de mejora del comportamiento para toda la escuela. El enfoque del marco STOIC es establecer una gestión eficaz del aula para preparar a los estudiantes para el éxito, mientras se previenen los comportamientos problemáticos.

Structure for Success | **T**each Expectations | **O**bserve | **I**nteract Positively | **C**orrect Fluently

Estructura para el Éxito | **E**nseñar expectativas | **O**bservar | **I**nteractuar positivamente | **C**orregir con fluidez

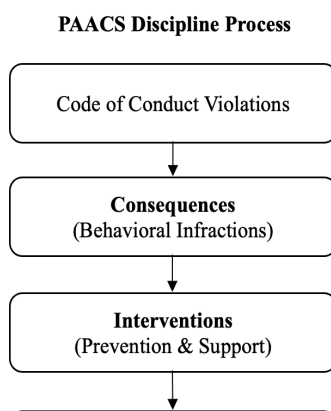
Lidiar con el comportamiento problemático

El personal de Pan American Academy Charter School (PAACS) está dedicado a hacer que las interacciones con los estudiantes, independientemente del entorno, sean positivas y reconozcan cuando los estudiantes participan en los comportamientos deseados. A pesar de las muchas oportunidades para que el personal refuerce los comportamientos esperados y los muchos reconocimientos a los que tendrán acceso los estudiantes, el personal siempre debe estar preparado para abordar los problemas de comportamiento. La forma más eficiente para que el personal aborde el comportamiento problemático es anticipar y planificar el comportamiento, mantener la calma, implementar las estrategias de intervención y evaluar el impacto en un momento posterior.

Las consecuencias correctivas para el comportamiento son efectivas cuando:

1. *Son inmediatos.* Las consecuencias son más significativas cuando ocurren lo antes posible después de que se produce el comportamiento.
2. *son justos* La consecuencia es justa y apropiada según la información disponible y el mal comportamiento.
3. *Son consistentes.* Las consecuencias deben administrarse consistentemente de la misma manera, independientemente del estudiante o la ubicación.

Proceso disciplinario y definiciones



En Pan American Academy Charter School (PAACS), creemos en estrategias basadas en la prevención que se enfocan en el éxito de los estudiantes. El proceso disciplinario a continuación describe los pasos generales que tomamos para brindar éxito y oportunidades de aprendizaje cuando ocurren infracciones de comportamiento.

Violaciones de Nivel I

Las infracciones escolares de nivel I a menudo se pueden remediar con una simple redirección para evitar que el comportamiento se convierta en una infracción de nivel II y/o que el maestro presente una remisión disciplinaria a la oficina. Se espera que los estudiantes respondan a los esfuerzos de remediación del adulto y cese el comportamiento inapropiado. Ignorar estas instrucciones o volverse irrespetuoso resultará en la escalada del comportamiento a un nivel superior con consecuencias más graves. Posibles consecuencias: conferencia del maestro con el estudiante, consecuencia dirigida por el maestro, padre contactado por el maestro, remisión de disciplina en la oficina (ODR), detención después de la escuela, detención durante el almuerzo y/o tiempo fuera del salón de clases con la administración.

Violaciones de Nivel II

Las infracciones escolares de Nivel II son comportamientos cuya frecuencia o gravedad interrumpe el clima de aprendizaje o la seguridad de la escuela. Los estudiantes que se involucran en comportamientos de nivel II generalmente están más allá de la redirección de los maestros y/o el personal y requieren una remisión disciplinaria a la oficina para una posible investigación por parte de la Administración. **Las infracciones escolares de nivel II se escalará a una infracción de nivel III.** Posibles consecuencias: Consecuencias enumeradas en el Nivel I, reunión de padres de reincorporación, suspensión en la escuela y/o suspensión fuera de la escuela.

Violaciones de Nivel III

Las infracciones escolares de Nivel III son conductas que pueden amenazar la salud, la seguridad o el bienestar de un miembro de la comunidad escolar. Los estudiantes que se involucran en comportamientos de nivel III están más allá de la redirección de los maestros y el personal y requieren una remisión disciplinaria e investigación de la oficina por parte de la Administración. **Las infracciones escolares repetidas de nivel III desencadenarán una revisión del comité de expulsión.** Posibles consecuencias: Consecuencias enumeradas en el Nivel I y/o Nivel II y/o audiencia de expulsión con la Junta Directiva o el examinador de audiencia designado.

Consecuencias

Comportamientos disruptivos	Niveles de posibles consecuencias*		
	Nivel I: Intervenciones en la escuela (incluida la suspensión en la escuela)	Nivel II: Suspensión fuera de la escuela	Nivel III: Posible Audiencia de Expulsión/Revisión del Comité
Desafío	X		
Falta de respeto	X		
Ruptura	X		
Violación del código de vestimenta	X		
Lenguaje o gesto inapropiado	X		
ausentismo	X		
Tardío	X		
Mal uso de la propiedad	X		
Violaciones Repetidas (Menores)	X	X	
Lenguaje abusivo y/o amenazante	X	X	
Contacto Físico/Agresión – (Propiedad/Persona)	X	X	
Plagio	X	X	
Falsificación	X	X	
Muestras de afecto inapropiadas	X	X	
Saltar clase	X	X	
Violación de tecnología	X	X	
Otro Comportamiento-Menor (no mencionado arriba)	X	X	
Incendio provocado	X	X	X
Agresión Física-(Asalto)	X	X	X

Amenaza de bomba/falsa alarma	X	X	X
Intimidación/Acoso	X	X	X
Pantalla de afiliación a pandillas	X	X	X
Lucha	X	X	X
Daños a la propiedad/vandalismo	X	X	X
Robo	X	X	X
Otro Comportamiento-Mayor (no listado arriba)	X	X	X
Uso/Poseción de Alcohol		X	X
Uso/Poseción de Combustible		X	X
Uso/Poseción de Drogas		X	X
Uso/Poseción de Tabaco		X	X
Uso/Poseción de Arma		X	X

Nota:
1. Los Niveles de Consecuencia no son mutuamente excluyentes. Si un estudiante es referido para una posible audiencia/revisión de expulsión, ese estudiante también puede ser suspendido fuera de la escuela por un período de entre 1 y 10 días.
2. Las infracciones escolares repetidas resultarán en una escalada al siguiente nivel de consecuencia.
3. Las infracciones escolares repetidas de nivel III resultarán en una revisión del comité de expulsión.

*Las posibles consecuencias anteriores son sugerencias y la administración de la escuela, a su discreción, tiene el derecho de aumentar o reducir el nivel de una ofensa según las circunstancias.

Definiciones de remisión disciplinaria a la oficina (ODR): La siguiente tabla define los comportamientos disruptivos y es utilizada por Pan American Academy Charter School (PAACS) para determinar el nivel apropiado de consecuencias por infracciones de comportamiento.

Infracción menor (comportamiento problemático)	Nivel de ofensa	Definición	Ejemplos
Desafío	1	El estudiante se niega a seguir instrucciones o contesta	<ul style="list-style-type: none"> Negativa a trabajar Hacer lo contrario de lo que se pide Discutir con el maestro sobre tareas/tareas/instrucciones
Falta de respeto	1	El estudiante actúa de manera grosera, descortés y/u ofensiva	<ul style="list-style-type: none"> Estudiante insulta la apariencia de un maestro Se aleja de un maestro
Ruptura	1	El estudiante se involucra en un comportamiento que causa una interrupción en una clase o actividad	<ul style="list-style-type: none"> hablar en voz alta Gritos Gritando Ruido con materiales Juegos bruscos, juegos bruscos y peleas Comportamiento fuera del asiento, caminar por la habitación
Violación del código de vestimenta	1	El estudiante no cumple con la política de código de vestimenta establecida como se indica en el Manual para padres y estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> usando sandalias Jeans rasgados (durante la vestimenta informal) Usar botas/tacones
Lenguaje despectivo, blasfemias y/o lenguaje inapropiado	1	Declaraciones verbales o escritas destinadas a ofender o insultar a alguien o algo	<ul style="list-style-type: none"> Malas palabras Insultar Palabras destinadas a degradar a un grupo de personas (Raza, Género, Etnia, Sexualidad...)
Contacto físico/ Agresión- (Propiedad/Persona)	1 / 2	El estudiante usa contacto físico inapropiado debido a una reacción negativa con o contra la propiedad. El estudiante se involucra en contacto físico usando su cuerpo o un objeto donde el daño físico, emocional o psicológico PUEDE ocurrir.	<ul style="list-style-type: none"> Patear/golpear un objeto debido a la ira o la frustración volteando muebles Rompiendo relojes, dispensadores de jabón Rompiendo paredes, fuentes, puertas Mal uso de la propiedad de otros

			<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto/gestos físicos inapropiados ● Emprendedor ● Gestos para dañar ej. dedo en el cuello
Mal uso de la propiedad	1	El estudiante usa un objeto de manera inapropiada de una manera que interrumpe el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ● Usando un iPad para interrumpir la lección de los maestros ● Lanzar el iPad de un lado a otro ● Tirar libros escolares
Tardío	1	El estudiante llega tarde (dentro de los 5 minutos) al área o actividad asignada	<ul style="list-style-type: none"> ● Volviendo a clase por su cuenta ● Llegar a destino 5 minutos tarde
Ausentismo	1	Un niño en edad obligatoria tiene tres (3) o más ausencias injustificadas en el año escolar actual.	<ul style="list-style-type: none"> ● Volviendo de una ausencia sin una nota de excusa ● Vacaciones sin aviso escolar
Violación tecnológica-(menor)	1	El uso de la tecnología de una manera que puede causar daño o no sigue las pautas dadas por los maestros y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ver Youtube u otros videos inapropiados ● Viendo películas ● Filmar o tomar fotos en la escuela por diversión ● Jugar juegos en lugar de trabajar
Otro comportamiento	1 / 2	Comportamiento que no está categorizado por ninguna de las otras infracciones menores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Trepar árboles en el patio de la escuela. ● Estudiante jugando en la barandilla de la escalera ● Violaciones menores repetidas
Infracción Mayor (comportamiento problemático)	Nivel de ofensa	Definición	Ejemplos
Lenguaje abusivo y/o amenazante	2	Los estudiantes hacen amenazas verbales, escritas, físicas o gestuales que incluyen palabrotas, insultos o uso de palabras de manera inapropiada.	<ul style="list-style-type: none"> ● Intimidación - Para inducir miedo o un sentimiento de inferioridad en otro estudiante y/o miembro de la comunidad escolar. ● Señal de mano con pistola o cuchillo ● postura agresiva ● Amenazar con usar un arma ● Intimidar para recibir artículos. ● Escribir lenguaje inapropiado
Incendio provocado	3	Intentar iniciar o iniciar un incendio en o alrededor de la propiedad escolar	<ul style="list-style-type: none"> ● iniciar un incendio ● Usar un combustible para iniciar un fuego (encendedor)
Amenaza de bomba/alerta falsa	3	El(los) estudiante(s) entrega(n) un mensaje de posibles materiales explosivos en la escuela, cerca de la escuela y/o explosiones pendientes. Tirar o manipular alarmas contra incendios	<ul style="list-style-type: none"> ● Llamando en una amenaza de bomba ● Tirando de alarmas contra incendios ● Amenazas de tener un arma
Acoso/ Acoso cibernético	3	Los estudiantes están involucrados en un comportamiento hostil agresivo no deseado que implica un desequilibrio de poder y el comportamiento agresivo se repite con el tiempo. <u>Acoso:</u> La intimidación ocurre dentro de una relación interpersonal donde hay un desequilibrio de poder (por ejemplo, una persona es físicamente más grande, más fuerte, mentalmente más rápida o socialmente más poderosa). La conducta puede ser física, psicológica, verbal, no verbal, escrita o electrónica. <u>Acoso cibernético:</u> Intimidación que ocurre a través de mensajes de dispositivos de comunicación electrónica, tweets, blogs, intercambio de fotos y	<ul style="list-style-type: none"> ● Un estudiante obliga a otro estudiante a renunciar a su propio almuerzo ● Burlarse del peso, apariencia/apariencia de un estudiante para causar daño o menospreciar a ese estudiante ● Usar las redes sociales para amenazar o acosar a un estudiante(s) ● Crear imágenes o videos de un estudiante (s) para burlarse de ellos ● Crear una cuenta de redes sociales falsa sobre alguien

		videos, salas de chat, tableros o sitios web.	
Acoso	3	<p>Los estudiantes están involucrados en un comportamiento que crea ambientes intensos para los estudiantes. Los casos de acoso pueden ocurrir a través de la intimidación o el abuso entre estudiantes. Al igual que la intimidación, existe tensión relacionada con la demostración de poder entre individuos o un grupo. Sin embargo, el acoso se asigna a una categoría específica que incluye, entre otros; raza, religión, sexualidad, etc. y no tiene que incluir la intención de dañar, estar dirigido a un objetivo específico o involucrar incidentes repetidos.</p> <p><u>Acoso</u> - Conducta verbal, escrita, gráfica o física no deseada relacionada con el género, edad, raza, color, orientación sexual (conocida o percibida), expresión de identidad de género (conocida o percibida), origen nacional, religión, discapacidad de un estudiante o miembro de la comunidad escolar, dominio del idioma inglés, estatus socioeconómico y/o creencias políticas.</p> <p><u>Acoso sexual</u> - Conducta no deseada de naturaleza sexual que puede incluir insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto físico no deseado, no deseado, como tocar, golpear, agarrar o dar palmaditas ● Comentarios sexualmente insultantes sobre raza, género, habilidad o clase ● Presumir de destreza sexual para que otros escuchen ● Comportamiento intimidatorio en los pasillos, que puede incluir apodos degradantes, insultos homofóbicos, insultos, calificaciones o silbidos vergonzosos. ● Grafiti con nombres escritos en paredes o escritorios; un ejemplo común es: "para pasar un buen rato, llama..." ● Ser seguido por otro estudiante / ser acosado
Lucha	3	Dos o más estudiantes involucrados en una confrontación física que puede causar daño o lesiones sin importar quién inició la pelea	<ul style="list-style-type: none"> ● peleas de puños ● Varios estudiantes peleando
Falsificación	2	Producir una copia de un documento o firma	<ul style="list-style-type: none"> ● Firmar una hoja de permiso ● Creación de una nota de excusa ● Uso de pases falsos
Pantalla de afiliación a pandillas	3	Cualquier amenaza o insignia verbal, no verbal, escrita, física o gestual que pueda estar asociada con una pandilla o grupo dentro o fuera de la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso de colores/parafernalia específicos de pandillas conocidas ● Traer miembros de una pandilla a los terrenos de la escuela
Muestras de afecto inapropiadas	2	<p>Gestos verbales o no verbales deseados o no deseados que pretenden promover afecto o sentimientos hacia una persona o cosa.</p> <p>El estudiante participa en gestos/contacto verbal y/o físico inapropiado y consensuado, de naturaleza sexual con otro estudiante/adulto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● besando ● Cuidado ● Contacto sexual de cualquier tipo.
Agresión Física (Asalto)	2 / 3	El estudiante se involucra en contacto físico usando su cuerpo o un objeto donde el daño físico, emocional o psicológico TIENE ocurrió	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestos físicos inapropiados/contacto de naturaleza sexual ● Rápido ● Golpear a otro estudiante ● Empujar a otro estudiante al suelo causándole daño
Daños a la propiedad/vandalismo	3	El estudiante participa o intenta participar en la destrucción, desfiguración o daño permanente a la propiedad	<ul style="list-style-type: none"> ● Escribir/dibujar o intentar escribir/dibujar palabras o imágenes en el baño ● Tirar o intentar tirar productos de papel mojado en paredes/techos ● Rompiendo paredes ya sea pasándolas o golpeándolas

			<ul style="list-style-type: none"> ● Rompiendo puertas de baños ● Romper una puerta o ventana ● Romper/dañar iPads/tecnología
Saltar clase	2	El estudiante llega tarde (más de 5 minutos) al área o actividad asignada, se va o falta a clase sin permiso	<ul style="list-style-type: none"> ● El estudiante debe ser acompañado al área o actividad asignada ● El estudiante pierde la lección en su totalidad ● El estudiante estuvo en el baño por más de 10 minutos
Violación tecnológica-(mayor)	2 / 3	El uso de la tecnología de una manera que puede causar daños o no sigue las pautas dadas por los maestros y el personal.	<ul style="list-style-type: none"> ● Grabando una pelea ● Mirar o subir imágenes pornográficas ● Ver videos pornográficos ● Ver videos en línea inapropiados durante el tiempo de instrucción
Robo	3	El estudiante está en posesión, ha transmitido o es responsable de retirar la propiedad de otra persona	<ul style="list-style-type: none"> ● Tomar las pertenencias de los maestros (por ejemplo, dinero, teléfono, ipad, cartera/billetera, etc.) ● Tomar la propiedad de otro estudiante (por ejemplo, teléfono, dinero, almuerzo, etc.) ● Tomar propiedad de la escuela (ej. dispensador de jabón, etc.)
Plagio	2 / 3	Tomar y/o usar propiedad intelectual y presentarla como propia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Infidel ● Copiar la tarea de un compañero o una fuente ● Reclamar que otro estudiante trabaja como propio
Uso/Poseción de Alcohol	3	El(los) estudiante(s) está(n) en posesión, uso o distribución de cualquier sustancia que sea alcohólica. Ya sea en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Traer cerveza o licor
Uso/Poseción de Combustible	3	El(los) estudiante(s) está(n) en posesión, uso o distribución de una sustancia que puede incendiarse y quemarse fácilmente en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Encendedor ● Gasolina ● Partidos ● Líquido de encendedor ● petardos
Uso/Poseción de Drogas	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier droga, parafernalia de drogas o imitación en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento. Sustancias controladas y sustancias ilegales, así como "parecidos", que se definen como cualquier sustancia que, por apariencia, representación o forma de distribución, llevaría a una persona razonable a creer que la sustancia es una droga ilegal u otra sustancia controlada. sustancia son las drogas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Medicamentos con receta ● pipas de fumar ● E-tubo ● Papel de fumar ● Agujas ● Marijuana ● Harina/Azúcar en bolsa para sándwich
Uso/Poseción de Tabaco	3	Los estudiantes están en posesión, uso o distribución de cualquier producto de tabaco en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● cigarrillos ● Mascando tabaco ● encendedores ● cigarrillos electronicos ● Partidos ● Bolígrafos Vape
Uso/Poseción de Arma	3	Los estudiantes están en posesión, usan o distribuyen cualquier herramienta, instrumento, implemento, munición o arma capaz de causar lesiones o la	<ul style="list-style-type: none"> ● Balas / Objeto contundente / Murciélago ● cualquier arma de fuego, ya sea cargada o descargada / pistolas de capuchón

		muerte de los estudiantes en su persona, entre sus pertenencias o en cualquier espacio de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ● pistolas simuladas / pistolas de perdigones o pistolas de aire comprimido ● Cuchillos / cortadores de cajas / instrumentos cortantes ● nunchaku ● mujer ● armas simuladas ● punteros láser
Otro comportamiento	2 / 3	Comportamiento que no está categorizado por ninguna de las otras infracciones mayores pero que puede causar daño a sí mismo, a los estudiantes o a los adultos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Saltar desde un tramo de escaleras ● Escalar sobre o sobre puertas ● Infracciones graves reiteradas

suspensiones

Las suspensiones solo deben utilizarse como último recurso cuando otras intervenciones no tienen éxito o por violaciones graves del Código de Conducta. Dependiendo de la infracción de comportamiento, se puede justificar una suspensión de la escuela. Una suspensión es una exclusión de la escuela de uno (1) a diez (10) días consecutivos. No se pueden hacer suspensiones consecutivas más allá del período de 10 días escolares.

Las siguientes constituyen las políticas propuestas por PAACS para la suspensión de estudiantes fuera de la escuela:

- Una vez que se haya determinado que un estudiante ha violado el Código de Conducta, se llevará a cabo una investigación. En el momento de la investigación, es responsabilidad de cualquier estudiante que haya sido contactado proporcionar un relato exacto y veraz, en la medida de sus posibilidades, de lo que ocurrió. Después de la investigación, PAACS notificará a los padres de los hechos ocurridos y las consecuencias aplicadas, si las hubiere.
- Las suspensiones pueden ser emitidas por el director, subdirector, decano u otra persona a cargo de la cultura escolar. PAACS le notificará de una suspensión y le dará al estudiante la oportunidad de responder. No es necesario dar aviso previo de la suspensión prevista cuando está claro que la salud, la seguridad o el bienestar de la comunidad escolar están amenazados.

Suspensiones de 1 a 3 días

Un estudiante puede ser suspendido por un máximo de tres días sin una audiencia. Después de que ocurra un incidente, se le dará al estudiante la oportunidad de discutir el incidente con la Administración de la escuela. Se preparará un aviso de suspensión por escrito para los padres y se le entregará al estudiante. El aviso contendrá las razones de la suspensión. Se programará una conferencia con los padres antes del regreso del estudiante a la escuela. Un padre **DEBE** asistir a la reunión de reincorporación para determinar un plan de acción para evitar que tal comportamiento continúe en el futuro.

Suspensiones de 4 a 10 días

Para suspensiones de 4 a 10 días, el estudiante y sus padres tendrán derecho a una audiencia informal con la Administración Escolar. Los siguientes requisitos regirán la audiencia informal:

- La audiencia informal tiene como objetivo animar a los padres/tutores del estudiante a reunirse con la administración de la escuela para discutir las formas en que se pueden evitar futuras ofensas.
- Se seguirán los siguientes pasos para garantizar el debido proceso:
 1. El estudiante y el padre/tutor serán notificados por escrito de las razones de la suspensión.
 2. Se les proporcionará suficiente aviso de la hora y el lugar de la audiencia informal.
 3. Un estudiante tendrá derecho a interrogar a los testigos presentes en la audiencia informal y tiene derecho a hablar y presentar testigos en su propio nombre.
 4. Se llevará a cabo una audiencia informal dentro de los primeros 5 días de la suspensión.

Para todas las suspensiones, los estudiantes tendrán la responsabilidad de recuperar los exámenes y el trabajo perdido mientras estaban siendo disciplinados por suspensión y se les permitirá completar estas tareas dentro de las pautas establecidas por el Código de Conducta.

Intervenciones

En PAACS, utilizamos una serie de intervenciones para brindar tanto prevención como corrección para apoyar a nuestros estudiantes que han violado el Código de Conducta. Utilizamos un enfoque escalonado, que incluye una variedad de apoyos como PBIS en toda la escuela, resolución de conflictos, registro de entrada/salida, prácticas restaurativas, economía de fichas, mediación entre compañeros y planificación del comportamiento.

Reuniones/Conferencias/Reincorporaciones

En PAACS, creemos en una asociación entre el hogar y la escuela que involucra líneas abiertas de comunicación. En un intento de incluir a las familias, PAACS utiliza una serie de métodos, como conferencias de estudiantes, conferencias de padres, reuniones de administración, reuniones de reincorporación y audiencias formales para comunicar las inquietudes problemáticas de los estudiantes. Durante estas reuniones, se crean planes de acción con el enfoque de apoyar a los estudiantes para abordar los comportamientos problemáticos.

Cuando la consecuencia de la infracción de conducta resulte en una suspensión fuera de la escuela, se llevará a cabo una reunión de reafirmación. **DEBE** ocurrir. La reincorporación servirá como una advertencia de que el estudiante ha violado gravemente el Código de Conducta de PAACS. Esperamos que el estudiante y la familia se den cuenta del impacto que su comportamiento ha tenido en su aprendizaje y en nuestra comunidad escolar y, por lo tanto, hagan todos los cambios necesarios en su comportamiento mientras están en la escuela. Una reunión de reincorporación debe ocurrir después de cada incidente de suspensión. La fecha y la hora de la reunión se detallarán en la carta de suspensión.

Audiencia de expulsión informal

En algunos casos, los estudiantes que no responden a las consecuencias, intervenciones o reuniones/conferencias pueden proceder a una audiencia de expulsión de información que se lleva a cabo con los administradores escolares. La revisión se lleva a cabo para determinar si la infracción de conducta amerita una audiencia de expulsión formal con un oficial de audiencia asignado por la Junta Directiva/o si es necesario establecer un plan de acción adicional. Las familias recibirán una notificación de dicha revisión junto con los pasos para participar.

Audiencia formal de expulsión

Las siguientes constituyen las políticas propuestas por PAACS para la expulsión de estudiantes:

1. Solo la Junta Directiva tiene la autoridad para expulsar a un estudiante. La expulsión es la exclusión de la escuela por más de 10 días. Todas las expulsiones requieren una audiencia formal previa de conformidad con el Código 22 Pa. § 12.8.
2. Durante el período previo a la audiencia y la decisión de la Mesa Directiva en un caso de expulsión, el estudiante, a menos que cumpla una suspensión, será colocado en su clase normal a menos que se determine después de una audiencia informal que la presencia de un estudiante en su clase normal constituye una amenaza para la salud, la seguridad, la moral o el bienestar de los demás.

El proceso de audiencia y la decisión de la Junta se registrarán por los requisitos del 22 Pa. Code § 12.8, incluidos los siguientes:

- La notificación de los cargos se enviará a los padres/tutores del estudiante por correo certificado.
- Los padres recibirán un aviso de tres días de la hora/lugar de la audiencia. La audiencia se llevará a cabo dentro de los quince (15) días siguientes al incidente que dio lugar a la audiencia, a menos que las partes acuerden lo contrario.
- El aviso de audiencia informará al padre/tutor de lo siguiente:
 - La audiencia se llevará a cabo en privado a menos que el estudiante o el padre solicite una audiencia pública.
 - El estudiante tendrá derecho a ser representado por un abogado.

- El estudiante tendrá derecho a que se le notifiquen los nombres de los testigos en su contra y copias de las declaraciones y declaraciones juradas, si las hubiere, de dichos testigos.
- El estudiante tendrá derecho a solicitar que dichos testigos comparezcan en persona y respondan preguntas o sean interrogados.
- El estudiante tendrá derecho a testificar y presentar testigos en su propio nombre.
- Se mantendrá un registro de la audiencia, ya sea por un taquígrafo o por una grabadora.
- En caso de que el estudiante no esté satisfecho con los resultados de la audiencia, se puede presentar una apelación de acuerdo con la Ley de Agencia Local ante el Tribunal de Causas Comunes dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de esa adjudicación. Los estudiantes y sus padres/tutores serán informados de estos derechos.

Pautas disciplinarias para estudiantes con discapacidades

Como se detalló anteriormente, PAACS, como primer recurso, no busca excluir de la escuela a los estudiantes que hayan violado el Código de Conducta, especialmente a los estudiantes con discapacidades. En el raro caso de que un estudiante que recibe servicios especializados de conformidad con un IEP o un Plan de servicio de la Sección 504 sea excluido de la escuela por un período que constituya un cambio de ubicación, se llevará a cabo una reunión de Determinación de manifestación.

Un cambio de ubicación ocurre cuando un estudiante que recibe Servicios Especializados es excluido de la escuela:

- Por más de 10 días escolares seguidos; ○
- Por más de 15 días escolares en cualquier año escolar; ○
- Cuando los días 11-15 constituyen un “patrón” de exclusión; ○
- Incluso para un día escolar, para un estudiante con discapacidad intelectual.

PAACS cumple con las leyes aplicables que rigen a los estudiantes con discapacidades y no disciplina a los estudiantes con discapacidades por comportamientos que estén sustancialmente relacionados o sean manifestaciones de sus discapacidades. Durante una reunión de Determinación de Manifestación, el equipo del IEP de un niño debe responder las siguientes preguntas:

1. ¿El comportamiento del estudiante en cuestión fue causado por su discapacidad o estuvo directa y sustancialmente relacionado con ella?
2. ¿Fue el comportamiento un resultado directo de la falta de implementación del IEP por parte de la LEA?

Si el equipo del IEP responde "sí" a cualquiera de las preguntas, el equipo del IEP ha determinado que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del estudiante, y la acción disciplinaria propuesta se anula y el equipo debe tomar medidas de inmediato para remediar cualquier deficiencia en el IEP. Si alguna. La LEA llevará a cabo una evaluación funcional del comportamiento ("FBA") y desarrollará e implementará un plan de apoyo al comportamiento positivo ("PBSP"). En caso de que ya se hayan desarrollado un FBA y un PBSP, el equipo del IEP los revisará y modificará según sea necesario.

Si el equipo del IEP determina que el comportamiento es NO una manifestación de la discapacidad del estudiante, la acción disciplinaria se puede aplicar de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Si el padre/tutor no está de acuerdo con la decisión que se toma en la Reunión de Determinación de Manifestación, puede solicitar una Audiencia de Educación Especial acelerada y el oficial de audiencia designado por el Commonwealth revisará la determinación de manifestación. Las instrucciones para solicitar una audiencia se pueden encontrar en el NOREP y deben completarse dentro de los diez (10) días.

Además de lo anterior, el personal de PAACS puede trasladar a un estudiante a un entorno educativo alternativo provisional por no más de 45 días escolares sin importar si se determina que el comportamiento es una manifestación de la discapacidad del niño si el niño:

- Lleva un arma peligrosa.* o posee un arma peligrosa* en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar;•
- A sabiendas posee o usa drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, mientras está en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar;•
- Ha infligido lesiones corporales graves a otra persona mientras estaba en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en una función escolar.

*Un “arma peligrosa” es un arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que se usa para causar la muerte o lesiones corporales graves, o que es fácilmente capaz de hacerlo.

Armas

De acuerdo con la Ley 26 de 1995 y el Artículo XIII-A del Código de Escuelas Públicas de Pensilvania, la escuela prohíbe la posesión de armas y se le puede solicitar que expulse, por un mínimo de un año, a cualquier estudiante que se determine que ha traído o está en posesión de un arma en cualquier propiedad escolar según lo exige la Ley 26. La escuela también informará todos los incidentes que involucren la posesión de un arma a los oficiales locales encargados de hacer cumplir la ley y al Departamento de Educación de Pensilvania todos los incidentes relacionados con expulsiones por posesión de un arma. arma en los terrenos de la escuela, etc.

Debido al proceso

La educación es un derecho estatutario y la Junta Directiva establecerá reglas justas y razonables, incluido este Código de conducta, con respecto a la conducta de todos los estudiantes en la escuela chárter y aquellas ofensas que pueden conducir a la exclusión de la escuela (suspensión y expulsión). La jurisdicción de estas reglas se extenderá a los estudiantes en cualquier momento en que los estudiantes estén en la propiedad escolar, mientras estén presentes en actividades patrocinadas por la escuela y mientras los estudiantes viajan hacia o desde la escuela y actividades patrocinadas por la escuela. Se requerirá que los estudiantes se adhieran al Código de Conducta durante estos tiempos.

Si un estudiante viola el Código de conducta y dicha violación requiere una respuesta disciplinaria que implique la exclusión de la escuela (es decir, suspensión dentro de la escuela, suspensión fuera de la escuela o expulsión), PAACS cumplirá con los requisitos del debido proceso establecidos en el Capítulo 12 de los reglamentos de la Junta Estatal de Educación.

Se implementarán protecciones adicionales y medidas de debido proceso, incluidas las Reuniones de Determinación de Manifestación, para los estudiantes que son elegibles o se cree que son elegibles para servicios especializados bajo la Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación. Las medidas disciplinarias para dichos estudiantes cumplirán con IDEA y sus reglamentos de implementación, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y sus reglamentos de implementación, y el Capítulo 711 de los reglamentos de la Junta de Educación del Estado de Pensilvania.

Recurso legal por delitos relacionados con la escuela

Si cree que usted o su hijo fueron víctimas de un delito cometido por un estudiante de la escuela, un miembro del personal de la escuela o un visitante de la escuela, tiene derecho a presentar cargos penales comunicándose con los sistemas de justicia penal o de tribunales de menores. El director, su designado o el padre, pueden comunicarse con la Policía de Filadelfia para responder a cualquier tipo de acusación.

En los casos en que el delito sea contra una persona en particular, la Policía determinará si presentará cargos penales si la víctima expresa su deseo de procesar. Tales incluyen agresión, amenazas, abuso sexual y robo de propiedad personal. Cuando se acuerde que ha ocurrido una conducta delictiva, la directora o su designado iniciará una Investigación Escolar Interna para determinar la acción disciplinaria apropiada y notificará al Departamento de Policía de Filadelfia. El subdirector o la persona designada proporcionará información relacionada con la investigación con el Departamento de Policía de Filadelfia según sea necesario.

Si hay desacuerdo entre usted y el personal de la escuela sobre si se ha cometido un delito, puede comunicarse con la Policía de Filadelfia directamente a través del sistema 911. Dependiendo de la naturaleza del presunto acto delictivo, es posible que lo remita al proceso de denuncia penal privada.

Si el presunto infractor es un adulto, la Fiscalía emite una denuncia penal privada. Los teléfonos de esa unidad son 215-686-9863/9864/9865.

Cuando el acusado es un menor (menor de 18 años), el Tribunal de Menores presentó una denuncia penal privada. El número de teléfono de la Unidad Juvenil es 215-686-7430. Si ha sido víctima de una agresión y no está satisfecho con la respuesta de la escuela, o si desea ayuda para tratar con la escuela, comuníquese con la Oficina del Defensor de Escuelas Seguras del Departamento de Educación de Pensilvania. El número de teléfono del Defensor de Escuelas Seguras es 215-644-1277.

Nota: La acción disciplinaria interna de la escuela no privará de ninguna manera a la escuela o a una víctima individual de buscar los recursos legales disponibles en los tribunales penales, civiles o juveniles de la Mancomunidad de Pensilvania o de los Estados Unidos.

AVISOS LEGALES/DERECHO DE SABER

Numerosas leyes federales requieren que las entidades escolares proporcionen a los estudiantes, padres y/o al público un aviso legal de ciertos derechos que pertenecen a los estudiantes y/o padres, o miembros del público. Visite nuestro sitio web para obtener avisos anuales para ver información adicional sobre los procedimientos de búsqueda de niños, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, el Título I, el Título IX y la Ley de Individuos con Discapacidades en la Educación, leyes relacionadas con el abuso infantil y el informe obligatorio de abuso, la prestación de servicios a estudiantes sin hogar, la privacidad y confidencialidad de los estudiantes y otras leyes, y para obtener información de contacto del Oficial de derecho a saber de la escuela.

Encuentre y revise estos avisos en www.panamcs.org. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la administración de la escuela.